SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de **Ica**, a los **treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y treinta y cinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Vamos a dar por inicio la sesión ordinaria del día hoy lunes 30 de diciembre del 2019. Señor secretario sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para dar inicio a la sesión de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejeros, a continuación vamos a proceder a la votación para **la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de noviembre del 2019**, los señores consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy lunes 30 de diciembre del 2019.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. DICTAMEN N° 006-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA AUTONOMÍA DE MUJERES, IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO PRODUCTIVO, EL ACCESO AL EMPLEO Y A RECURSOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES QUE PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y UN APORTE EFECTIVO AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL".

2. DICTAMEN N° 007-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OREDIS ICA, Y SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE ACUERDO AL ALCANCE ADMINISTRATIVO LEGAL Y PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OFICINA ESPECIALIZADA EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DESCAPACIDAD EN LA REGIÓN ICA.

3. DICTAMEN N° 006-2019-CRI/CPPYAT, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA "AUTORIZACIÓN SANITARIA POR RENUNCIA DE REGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS".

4. DICTAMEN N° 007-2019-CRI/CPPYAT, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021" (OFICIO N° 610-2019-GORE-ICA/CRI-SCR).

5. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL "OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR HECHOS IRREGULARES EN EL SECTOR EDUCACIÓN SEÑALADOS EN EL ACUERDO REGIONAL N° 0021-2019-GORE-ICA".

6. INFORME PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIA MORENO DE CÁCERES", EN RELACIÓN A LOS AVANCES DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

7. ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, los señores consejeros que estén de acuerdo con lo informado por el secretario sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a desarrollar la sección despacho.

IV. <u>DESPACHO</u>

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar consejero que en la estación despacho no ha ingresado documento alguno para ponerlo en este estadio de la sección despacho.
Perdón consejero ha ingresado el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

El Consejero DÍAZ: Con qué fecha y hora por favor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Solamente como cuestión de orden, ante todo muy buenos días consejero delegado, un saludo a todos los demás colegas consejeros, a los amigos de los medios de comunicación y a todos los señores presentes.
Efectivamente creo que esto era un procedimiento de atender a quienes nos visitan, a informar hacer una solicitud pedirle al Pleno a través de su consejería consejero delegado valga la redundancia, se le dé participación inmediata a efectos después ir desarrollando nuestra propia agenda, yo le pediría por su intermedio al Pleno del Consejo se autorice para que se haga el uso la palabra a todas las personas quienes han venido y han solicitado el uso de la palabra, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto después de la palabra del consejero Boris, vamos a llevarlo a votación los consejeros que lo han manifestado que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Consejero Boris disculpe señor director, el señor está en agenda.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado, efectivamente está aprobado ya la agenda el tema es que queríamos modificar el orden, no va alterar la agenda.

El Consejero CAMA: Cuestión de orden nada más, para pedir que se culmine con el punto de despacho y pasamos escuchar el informe del profesional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, sí está en agenda, es más lo invité al director que de acá a dos horas por lo menos le tocaba su exposición si podía disponer de las dos horas, pero el consejero Boris está proponiendo de que sea que se le atienda primero, ya hubo la votación.

6. INFORME PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIA MORENO DE CÁCERES", EN RELACIÓN A LOS AVANCES DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES-ICA": Señores del Pleno del Consejo Regional muy buenos días colegas del equipo directivo de la I.E. "Antonia Moreno de Cáceres", gracias por estar aquí presentes, señora presidenta de la APAFA en representación de los padres de familia y señores periodistas.

Primero agradecer al consejero regional por la gentileza que ha tenido de invitarnos al Pleno del Consejo, que más alto honor puedo tener como director de exponer ante tan dignas autoridades los avances de la I.E. "Antonia Moreno de Cáceres" y lo tomo como una oportunidad ¿para qué?, para aprovechar esta tribuna a fin de dar a conocer no solamente los logros sino también cuáles son las debilidades que aún todavía tenemos y que tenemos que superar en conjunto para que nuestra institución educativa siga avanzando.

Mee decían que dispongo más o menos de 25 minutos, le agradezco.

Primero quiero presentarles un pequeño video ojalá que nos sirva como una motivación para conocer un poquito más de nuestra institución (se procedió a visualizar el video)

Bien, a través de este pequeño video damos testimonio de una fecha tan importante para nosotros como es el "Día del Logro" ¿por qué", porque nuestras alumnas a través de esta actividad demuestran todo lo que ellas han aprendido durante el año escolar y también decirles que nuestra institución educativa está teniendo logros importantes en todos los aspectos, quiero a continuación pasar la siguiente diapositiva.

Señores, una institución se mide por sus resultados en sus aprendizajes y el ministerio de Educación aplica anualmente una evaluación estandarizada a todas las instituciones públicas y privadas del país para medir cuál es el nivel de avance de sus aprendizajes de sus estudiantes porque es cierto las instituciones se deben medir por sus resultados, ahí vamos a medir cuál es el avance o cuál es la calidad de servicio que brinda la institución.

Quisiera mostrarles a ustedes resultados de la comprensión lectora y solamente me voy a remitir al nivel satisfactorio que es el nivel deseado en cada uno de las áreas que el ministerio evalúa.

Comprensión lectora, nivel de logro en el año 2015 el nivel satisfactorio 2015, 17%, 2016 (26.8%) y 2018 porque 2017 no hubo evaluación (32.4%), señores hemos crecido en cuanto a lo que es comprensión lectora.

Nivel satisfactorio Matemática, 2015 (12.5%), 2016 (10.3%) y 2018 (33%), miren ustedes ese salto grande que hemos dado en matemática.

Historia, nivel satisfactorio 2016 (18.8%), 2018 (21.6%).

Ciencia y Tecnología, nivel satisfactorio 11.4% fue el primer año que se evaluó 2018 por eso que no podemos comparar.
Ahora con este resultado cómo estamos comparativamente hablando con otras instituciones educativas tanto de la Ugel de la DREI y del país, nosotros somos el primer rubro, miren el nivel satisfactorio 32%, estamos por encima en lectura por encima del promedio de los colegios de la Ugel que tiene 18.4%, por encima del promedio de los colegios de la DREI 17.6% y por encima del promedio de los colegios del país 16.2%, 32.4% prácticamente doblamos en cuanto a lo que significa lectura.
Siguiente cuadro, pero para no insistir mucho con ustedes solamente voy a mencionar en una forma general, igual matemática 33% superamos a la Ugel, a la DREI y al país, esa es la Antonia Moreno de Cáceres señores hoy en día.
Historia, Geografía y Economía, igual 26%, la Ugel superamos ampliamente la Ugel la DREI y el país, esa es la Antonia Moreno, por eso yo felicito a los maestros porque ese es el trabajo de los maestros, de los padres, de la comunidad organizada.
Ciencia Tecnología, de igual manera 11.4% a nivel de escuela superando también las estadísticas a nivel nacional.
Pero así como en el compromiso número uno, hemos logrado avances importantes en el compromiso numero dos que mide la gestión de las escuelas que es permanencia y retención de estudiantes porque el estudiante que ingresa debe culminar la educación secundaria ¿para qué?, para lograr el fin de la educación peruana que es de formar personas que después puedan realizarse dentro de la sociedad y entonces tenemos los siguientes, solamente voy a leer el rubro de retirados.
El año 2016 tuvimos 22 alumnos que abandonaron la escuela; el año 2017, 13 alumnos; el año 2018, 09 alumnos y este año 03 alumnos solamente se han retirado, no deja de ser una cifra preocupante pero demuestra que cada vez más nuestros alumnos no se quieren ir de la institución educativa, que se sienten contentos, se sienten satisfechos que nos prefieren a nosotros y eso es un motivo de satisfacción en el compromiso número dos, una gestión se mide por el compromiso número uno resultados y el compromiso numero dos que es permanencia, los otros compromisos son de condiciones para que se den estos dos primeros compromisos.
Señores, nuestro población estudiantil ha ido creciendo, teníamos en el año 2016 (567), 2017 (698 estudiantes), 2018 (354), 2019 (838), ¿de dónde sale esta cifra el director?, de la fuente de SIAGIE que es la fuente oficial del

ministerio de Educación, ¿cuántos colegios públicos?, ¿cuántos colegios privados quisieran tener este crecimiento de su población?, nosotros lo tenemos por el trabajo de los maestros repito y de toda la comunidad.
Si queremos medir en cantidad y en porcentaje tenemos los siguientes, en el 2016 al 2017 hemos crecido en 131, en 2017 al 2018, 56, del 2018 al 2019 (84) y nos proyectamos a crecer en el presente año 121 estudiantes y así se viene dando los porcentajes también en una forma creciente.
Un indicador muy importante que mide también el crecimiento de un colegio, es el crecimiento de las metas de atención, así como hemos aumentado en población, también hemos incrementado el número de secciones en nuestras instituciones educativas, en el año 2016 teníamos 26, 2017 (26), 2018 (28) y 2019 (31), para este año el ministerio de Educación, la DREI nos ha aprobado una meta de 31 secciones ¿por qué?, porque estamos creciendo y necesitamos más aulas para seguir creciendo, perdón cuatro secciones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe señor director, dejen de estar haciendo señas, bulla por favor, este es un Consejo que se está desarrollando, es una sesión extraordinaria donde tenemos que tener el respeto y señor director cada vez que usted se pronuncia diríjase al consejero delegado por favor, gracias.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES-ICA": Gracias, decía en el 2019 hemos tenido 31 secciones y para el año 2020 la DREI nos ha aprobado tres secciones más, 31 más 3 son 34 secciones, con 34 secciones vamos a trabajar este año pero ya no vamos a poder crecer más tal vez una sección, por eso mi primera exhortación al Pleno del Consejo, la Antonia Moreno disculpe señor consejero delegado, la Antonia Moreno está al frente, yo quisiera que ustedes vuelquen su mirada hacia la institución y desde la posición que ocupan como consejeros nos apoyen para que el colegio se vea beneficiado con la construcción de un pabellón más porque lo necesitamos y lo necesitamos con urgencia.

Bien, como resultado de estos avances que hemos tenido, el ministerio de Educación nos otorga un reconocimiento a nuestra institución educativa, que el reconocimiento se llama Bono Escuela, este reconocimiento se otorga solamente a las instituciones educativas para que tienen mejor desempeño durante el año escolar y ahí aparece nuestra institución educativa en primer

lugar Antonia Moreno de Cáceres de nivel secundario, por eso yo le agradecería al consejero delegado que más orgullo puedo tener yo como director de estar ante dignas autoridades del Pleno del Consejo Regional para que conozcan un poco más de la realidad de mi institución y de esa manera pedirles también el apoyo de la posición donde ustedes se encuentran.
Pero la escuela no solamente mide la evaluación censal, el bono escuela mide la gestión en su conjunto, el bono escuela mide 11 indicadores, el indicador 1 superación, indicador 2 efectividad, indicador 3 retención lo que le hablaba, indicador 4 registro oportuno de SIAGIE, asistencia de estudiantes, gestión de recursos, asistencia de directores, presencia de docentes, evalúa la gestión en su conjunto por eso el reconocimiento al Estado es un reconocimiento para la institución en su conjunto por toda la gestión que se viene realizando.
Señores desde que llegué al cargo de director del año 2016 con mi equipo directivo nos propusimos un objetivo, una meta fundamental, la construcción del techado del colegio, daba sinceramente pena un colegio con tantos años y de tanto prestigio que no tenga un patio y un techado digno para nuestras estudiantes, hicimos si no me equivoco hasta en tres oportunidades marcha con los padres de familia, con los profesores y logramos arrancar de la municipalidad porque había mucha ineficiencia de sus técnicos y mala voluntad de sus políticos en querer que se ejecute esa obra que ya estaba en un proyecto que estaba, que tenía presupuesto pero que no se ejecutaba por muchas irregularidades y entonces después de todo ello a fines del año 2018 el año pasado se construyó una serie de obras, por eso yo le pongo así el avance en infraestructura, tenemos ahora un patio techado con cobertura de protección solar, tenemos las pérgolas en los pasadizos, tenemos un área para la práctica de ajedrez y tenemos también un campo de gras sintético todo ello puesto a disposición de nuestras alumnas para su formación integral y obtener resultados en todos los aspectos como lo vamos a seguir viendo.

Concursos escolares, señores el ministerio de Educación anualmente obliga que las instituciones educativas tengan que participar en una serie de concursos y les voy a mencionar algunos:
Juegos Deportivos Escolares.
Nuestras alumnas han sido felicitadas por la Ugel y también lo hemos hecho en la institución educativa por haber obtenido estos resultados, juegos deportivos escolares:
Disciplina de Vóley, primer lugar categoría A damas a nivel de la Ugel Ica, 12 estudiantes forman parte de la selección.

Disciplina Karate, primer lugar categoría B a nivel de damas y también es nuestra campeona regional.
Disciplina Tenis de Mesa, segundo lugar categoría B damas al nivel de Ugel.
Atletismo tenemos primer lugar categoría B damas a nivel de Ugel, a nivel regional y tenemos una alumna medallista de oro, yo agradezco al Gobernador Regional por la decisión que tomó su despacho de incentivar a nuestra alumna y a todas las alumnas medallistas de oro a nivel regional con este viaje que se realizó al país de Argentina, creo que es una buena decisión porque las alumnas que tienen logros hay que reconocerlas, hay que motivarlas para que sigan cosechando logros en bienestar de nuestra región Ica.
Disciplina de Fútbol, primer lugar categoría A damas a nivel de la Ugel 18 estudiantes, segundo lugar categoría C damas a nivel de la Ugel 18 estudiantes.
Juegos Florales Escolares Nacionales.
Disciplina Teatro, tercer puesto categoría B.
Disciplina Teatro, segundo puesto categoría C.
Disciplina Poesía, segundo puesto categoría C.
Disciplina Ensamble instrumental y vocal, segundo puesto categoría D.
Disciplina Ensamble instrumental, segundo puesto categoría C.
Disciplina Banda Escolar de Música, segundo puesto categoría C.
Concurso de Narrativa y Ensayo: José María Arguedas, tercer puesto categoría cuentos de lenguas originarias y castellano ahí tenemos el nombre del trabajo y la alumna.
Concurso de Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, primer lugar categoría C, tercer lugar categoría C área de tecnología ingeniería.
Concurso de Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, quinto puesto categoría D, trabajo de investigación y el nombre del estudiante.

Bien, entonces la Ugel Ica invita a todas las instituciones ganadoras y premia a nuestras alumnas y también premia al equipo directivo porque nosotros somos los líderes que gestionamos la institución educativa, pero el trabajo es en conjunto y ahí vemos cómo se hace entrega del equipo directivo, las resoluciones de felicitaciones por el trabajo realizado durante los concursos escolares nacionales, gracias ¿a qué señores?, gracias a la nueva infraestructura deportiva, gracias al trabajo planificado de los maestros del área de educación física.

Tenemos también el trabajo de la comunidad educativa, señores un factor que nos llena de orgullo es nuestra banda de música, hemos logrado implementar de lo que no había en la Antonia Moreno de lo que era una banda de música lo hemos logrado implementar con el apoyo de los padres de familia, de los maestros y los estudiantes quienes aprovechando las actividades del aniversario en el caso de las ex alumnas venían al colegio trayendo sus instrumentos musicales como donativo porque nos propusimos como meta hacerlo y todos los recursos que se generaban de las actividades por aniversario 2017, 2018 y 2019 se han destinado a la compra de instrumentos musicales, hoy por hoy debo decir con honor a la verdad que nuestra banda a nivel del colegio público de mujeres es una de las mejores implementadas y el resultado de lo que vimos hace un momento, segundo lugar en el concurso de banda de música solamente superados por el Colegio San Luis Gonzaga de Ica porque ese colegio tiene años de trabajo y recibe apoyo del ministerio de Educación, nosotros no hemos recibido ningún apoyo de parte del ministerio y de ninguna institución de estado de nuestra banda de música, todo lo hemos gestionado con nuestro propio esfuerzo con el trabajo organizado y sacrificado de los maestros, padres de familia y comunidad y ahí vemos cómo nuestras alumnas Moreninas identificadas llegan al colegio y van entregando sus donativos, sus instrumentos musicales y vemos nuestros alumnas participando en los diferentes desfiles que nos invitan.
Vemos también nuestra escolta que hoy luce una instrumentaría nueva un uniforme de gala y que nuestras ex alumnas observan a nuestras alumnas de la escolta cómo aplauden, cómo se sientan henchidas de orgullo al ver a su institución educativa y ven como nuestras alumnas desfilan con paso de gallardía porque ellas han asumido ese compromiso con la institución obteniendo los primeros lugares trayendo los gallardetes permanentemente de los diferentes concursos que si lo menciono uno por uno me demoraría seguramente un gran tiempo, todos esos gallardetes forman parte de la galería de recuerdo de nuestra institución educativa.

Trabajo con los estudiantes, señores nuestra sociedad vive con muchos problemas y las alumnas de nuestra institución no son la excepción, por eso es que nosotros a través del departamento de Psicología, las coordinaciones de tutoría y los señores tutores hacemos un trabajo coordinado para poder identificar, hacer el seguimiento y darle la atención oportuna a los casos de alumnos que tengan problemas de comportamiento o alumnos que son víctimas sujeto de violencia física a sus hogares, abandono moral, incluso

alumnas que no vienen al colegio son visitadas también por nuestro personal y es por eso que hemos logrado solamente tres alumnas abandonen este año la institución, por razones de fuerza mayor no podemos actuar y en ese aspecto no trabajamos solos porque ninguna institución sola puede conseguir logros, necesita reitero del apoyo de todas las instituciones lo que se llama los aliados estratégicos y ahí contamos nosotros con el apoyo de la Fiscalía el Sr. Pedro Eloy del Carpio, Fiscal de Prevención del Delito desarrolla en nuestra institución el programa "Fiscales en tu Escuela", dicta charlas, talleres, concursos y eso nos da grandísimos resultados.
También tenemos el apoyo de la Policía Nacional que nos capacita nuestras (ininteligible), da charlas a nuestros alumnos, también tenemos la Red de la Palma que ha dictado charlas sobre alimentación saludable, sobre las ETS, el cuidado del medio ambiente, prevención del embarazo precoz, entre otros, ahí están las fotografías como evidencia.
Algo que hemos hecho y que no ha hecho ninguna institución y aquí está la coordinadora la tutoría y aquí está mi colega que no va dejar mentir, hemos organizado la III Feria Legal y la I Feria Ambiental en nuestra institución educativa más de 20 instituciones relacionadas todas ellas con el tema de los derechos humanos, se han constituido a nuestra institución educativa y le han explicado a nuestras alumnas cuáles son las funciones que ellos desempeñan a fin de que nuestras alumnas estén debidamente orientadas para que sepan cómo actuar cuando sean víctimas de una situación de violencia que les toque vivir, ojalá que así no sea y también la I Feria Ambiental en nuestra institución educativa y precisamente ahí estuvo presente la oficina de Recursos Naturales de acá del gobierno regional y otras instituciones más, entonces es algo que no se hace.
También hicimos una feria vocacional, invitamos a las instituciones de educación superior públicas y privadas y nuestras alumnas fueron testigos directos de cuáles son las carreras provisionales que brindan a estas universidades porque ellas están a un paso de ingresar y necesitan ellas conocer cuáles son esas carreras profesionales que ellas puedan optar a fin de que ellas puedan continuar sus estudios superiores, esa es nuestra responsabilidad, la formación integral, la orientación vocacional, la prevención de situaciones de riesgo, por ellas, las alumnas moreninas estamos trabajando indesmayablemente toda la comunidad educativa.

Proyecto de participación, señores consejeros, por intermedio del señor delegado, el ministerio de Educación pide que las instituciones educativas trabajen un

proyecto de participación estudiantil y ese proyecto responde a una necesidad de las propias alumnas que ellas identifican y luego en una asamblea escogen un asunto público que lo convierten en un proyecto de participación estudiantil y eso tiene que tienen que ellas llevarlas a la práctica para buscar la solución y nuestras alumnas este año escogieron el proyecto de Seguridad Vial; entonces nuestras alumnas ¿qué hicieron en este proyecto?, nuestras alumnas acompañadas por sus maestros para sensibilizar a nuestros conductores, a los peatones porque nuestro colegio está ubicado al frente de una doble vía que es de circulación rápida, salieron al frente acompañado de los maestros y al semáforo con sus carteles para educar a los peatones, a los conductores para que tengan un uso correcto de las vías y respeten el reglamento de tránsito.
Señores nosotros como institución educativa también con el apoyo de la APAFA hemos logrado hacer la señalización del crucero peatonal, lamento decir por intermedio del señor consejero regional, a los consejeros que hasta el momento tanto la Municipalidad Provincial de Ica como el Gobierno Regional no se han preocupado en construir obras de infraestructura vial para darles seguridad a nuestras estudiantes, no hay ninguna señalización y cada vez que yo he remitido documentos me dicen que eso es competencia de la municipalidad provincial de Ica y no hay solución al problema y diario nuestras alumnas corren el riesgo de ser atropellada, ya hemos tenido accidentes con nuestras alumnas, con nuestros maestros y me parece que también en una oportunidad atropellaron a un trabajador del gobierno regional, yo hago una invocación no es posible que estando a un par de metros, a unos metros del gobierno regional no tengamos infraestructura vial para darle seguridad a nuestras estudiantes a la hora de entrada y a la hora de la salida, exhorto, hago esa invocación o se brinde el apoyo desde el lugar que le corresponde.

Asimismo nuestras alumnas en un proyecto fueron a la Laguna de Huacachina, miren la proyección social que hacen nuestras alumnas, a la Laguna de Huacachina para orientar a los visitantes, a los turistas cuidemos nuestra laguna que es nuestro patrimonio natural, cuidemos ese es nuestro trabajo de nuestra institución y de nuestras alumnas.

Indudablemente cuando hablamos del enfoque ambiental, esto es un tema muy importante, aquí nosotros también trabajamos con nuestros aliados estratégicos, ¿quiénes son nuestros aliados estratégicos?, CONTUGAS tengo

un convenio con CONTUGAS, este año CONTUGAS nos donó palos, malla raschel del cercado perimétrico del biohuerto y con el trabajo de los padres de familia, de los maestros y directores agarrando lampa porque somos también gente de trabajo de campo hicimos ese cerco para que nuestras alumnas puedan desarrollar su vivero.
Luego la segunda etapa CONTUGAS nos ha donado también mangueras para implementar el riego de goteo y así progresivamente vamos a ir avanzando, también tenemos el apoyo del Patronato, APROPISCO, etc. Tenemos organizado nuestras brigadas de alumnas, brigadas del agua, brigadas ambientales, SUNASS vino hacer la juramentación a las brigadistas ambientales y nos entrega un reconocimiento a la institución por ser una de las instituciones con las mejoras prácticas ambientales en el uso y la conservación del agua.
Asimismo toda la semana los días lunes nuestras alumnas en la formación hacen una representación de una actividad del calendario ambiental para incentivar el cuidado del medio ambiente. Hemos hecho concurso del reciclaje, concursos de mascotas si ustedes vieran como nuestras alumnas siente un cariño enorme por sus animalitos, por sus mascotas y las han traído, hemos invitado a muchas instituciones, entonces estamos tratando de generar una conciencia ambiental, una conciencia de respeto al medio ambiente a la vida animal, a la vida forestal, eso hacemos en la I.E. "Antonia Moreno de Cáceres".
Señores también tenemos conformados nuestro municipio escolar para el año 2020.
Trabajos con docentes este año, señores se ha llevado a cabo el Círculo de Formación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director diríjase al consejero delegado no a los señores por favor, por mi intermedio usted se está dirigiendo al Pleno del Consejo, gracias.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES-ICA": Voy a tenerlo presente señor consejero delegado.
Señor consejero delegado, este año el ministerio de Educación nos realizó un diagnóstico de nuestra práctica educativa y ahí identificamos algunas necesidades que teníamos que mejorar, escogimos un tema, un asunto para trabajarlo que era con los docentes, que eran actividades que generen el

desarrollo del pensamiento crítico y creativo en nuestros estudiantes, hemos logrado implementar esa pauta del trabajo común que va reanudar en una mejor práctica y por ende en los mejores aprendizajes de nuestros estudiantes y asimismo este año nuestros colegas han participado en los cursos del ciclo interna de la página Perú Educa en lo que es competencia digital, habilidades socioemocionales entre otros y todo eso se ha remitido para la felicitación del personal docente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Director tiene un minuto más.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES" - ICA: Le agradezco señor consejero delegado.
Bien, trabajo con los padres de familia, tenemos nuestra APAFA constituida la presidenta para los dos periodos 2020-2021, el trabajo con los padres de familia.
Encuentro con el colegio JEC, participación de los simulacros de sismo, la maratón de lectura, plan lector y la obra literaria, tres jornadas de reflexión, semana de educación artística, actividades a nivel de la Ugel, acá en Ica se dio el lanzamiento de la campaña sácale tarjeta roja contra la violencia en la Antonia Moreno, fuimos organizadores de la feria Ciencia y Tecnología de la Ugel.
Lanzamiento de la consulta del ministerio de Educación, llegó y nos dijo su colegio tiene que ser sede del lanzamiento de la consulta virtual.
Proyecto Educativo Nacional aquí en el colegio Antonia se dio la inauguración de los Juegos Deportivos Escolares y ahí podemos observar las autoridades, visita de la viceministra de Educación donde el Gobernador Regional acompañó y tuvo la gentileza de sembrar un huaranguito dentro de la institución que lleva su nombre.
Conclusiones, si me permite señor consejero delegado le rogaría un minuto para terminar.
Nuestro mayor logro ha sido recuperar el prestigio y la confianza de la sociedad iqueña en nuestra institución educativa, este año no tengo vacantes para primer grado, solamente el primer día se agotaron las vacantes y los padres de familia una larga cola y eso ¿por qué?, porque ven cómo trabajamos y lo acabo de demostrarles con resultados hablamos. Todos aquí en la

institución tenemos claro que es lo que queremos, es un equipo que se ha puesto la camiseta de la institución que tiene bien claro la misión, los objetivos y sus metas a trazar y el trabajo tiene que ser en equipo y el trabajo tiene que ser colaborativo y un buen clima porque si no hay un buen clima, ninguna institución, ningún gobierno regional se puede lograr resultados; entonces señor consejero delegado, para nosotros el próximo año es un gran reto superar lo que hicimos y lo vamos a lograr y por eso también pido el apoyo de ustedes.
¿Qué necesitamos señores?, necesitamos consejero delegado, necesitanos que el gobierno regional nos apoye con maquinaria, con personal, tenemos un bosque seco que queremos recuperar dentro de nuestra institución, ninguna institución en Ica tiene un bosque seco dentro de su institución, nosotros lo tenemos, pero ¿cómo está?, está abandonado, está descuidado, las campañas que hemos hecho no sirven, no ayudan porque la maleza crece rápido y nuevamente la vegetación cubre todo, necesitamos maquinarias para retirar la maleza, el desmonte, abrir camino para que sea un lugar turístico visitado para que las alumnas se incorporen dentro de las prácticas educativas, necesitamos un gobierno.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Director, ha concluido su tiempo, gracias muy amable, pasamos a, alguna pregunta de algún consejero por favor, algún consejero que quiera hacer una pregunta al respecto, consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Viendo la exposición del director, primero como docente tengo que unirme a las felicitaciones que han recibido de las diferentes instancias y saludar la forma cómo ha venido trabajando para lograr esos objetivos que acaba de mostrarnos las diapositivas y saludar al equipo también, al personal docente que lo acompaña que es importante los estudiantes y también el personal administrativo de la institución.
Para lograr muchos objetivos no es fácil, soy docente de un centro educativo existen muchas dificultades yo quiero saludarlo al director y también el saludo del Consejo Regional por esa labor que viene realizando, efectivamente tal vez no se puede alcanzar los diferentes problemas que aún tienen pero hay medios, hay formas de cómo canalizar y poder lograr, por ejemplo ha solicitado construcción de pabellón hay un trámite para ello no es tan fácil hay que tocar puertas en las diferentes instancias y de la misma forma también, lo

que es la señalización de la infraestructura vial también tiene su mecanismo efectivamente la municipalidad provincial es la encargada de ello, hay que insistir, gestionar y todo ello yo sé que es posible.
El gobierno regional yo creo que tiene toda la voluntad de poder apoyar a las instituciones y que mejor a un colegio grande de Ica, el cual viene demostrando a nivel nacional todas sus cualidades y sus potencialidades, saludar a usted director y continúe con esa iniciativa que tiene, yo sé que van a lograr grandes metas para su institución, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra el consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente en estos últimos días, en las últimas semanas hemos visto no solamente con este ejemplo sino como muchos especialistas han conocido que la educación pública ha cambiado y ha cambiado para bien, por lo tanto yo personalmente quiero hacer un reconocimiento público a todos los docentes a nivel nacional y con mucho más vínculo a todos los docentes a nivel regional.
Efectivamente, creo que por eso (ininteligible) para este año un colegio particular a un colegio público porque he visto que efectivamente ha mejorado y todos los docentes tienen bastante compromiso y por lo tanto creo que hay que reconocer en especial al maestro que nos ha explicado no solo cualitativa sino cuantitativa cómo ha ido desarrollando el desempeño de los indicadores respecto a años anteriores, yo quiero proponer a este Pleno del Consejo una moción de reconocimiento y saludo a este colegio en especial porque nos ha traído resultados, no en vano debe haber tenido (ininteligible); sin embargo, también causa mucha preocupación que las Ugeles nos estén acompañando que los hace todos los especialistas a nivel nacional, creo que en ese sentido sí tenemos que separar la paja del trigo porque la parte administrativa todavía hay entidades que seguramente van a mejorar en este caso los docentes que promueven la educación creo que tenemos que hacer el reconocimiento, yo propongo, esperemos que en el debate pueda plasmarse, muchas gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Muchísimas gracias, por su intermedio señor consejero delegado, saludar al Pleno del Consejo, saludar al señor director y a todo el público que nos acompañan esta mañana.
Definitivamente, ha sido una exposición que llena de orgullo cómo las instituciones públicas vienen mejorando y creciendo, cómo vienen potenciándose poco a poco y hacer que el padre de familia vuelva a creer en las instituciones públicas, dado que en un atraso continuo que tuvimos las instituciones públicas hicieron que se reflote justamente la comercialización de la educación y eso ha llevado no estoy en contra de la educación privada porque (ininteligible) seguramente tiene la economía para poder tener los alumnos, pero va también de la mano y hubo un tiempo la institución pública tuvo un momento de decadencia que no brindaban la calidad correspondiente para nuestros hijos, felicito el trabajo que está realizando, me aúno al pedido del consejero Cleto y el consejero Boris pero a la vez que nos sirva de reflexión porque en tanto las instituciones educativas que se encuentran en las ciudades o los distritos más grandes tienen muchas veces la mirada de los gobiernos tenemos instituciones que se encuentran también abandonadas, no me cansaré y culminaré que esta sesión ha sido el reclamo que hice en la primera sesión y que hasta el día de hoy los profesionales del gobierno regional no cumplen con los pedidos que se han hecho y la otra institución educativa 316 inicial de San Clemente que en algún momento con informe y fotografía dio a conocer cómo estudian los niños de nivel inicial de la institución y de la misma forma sería el primero en pedir la siguiente sesión también la exposición de la directora de los avances que viene luchando día a día para que estos alumnos puedan tener una calidad de educación, algunos consejeros han visitado conmigo esta institución, el Prof. Cleto no es ajeno porque la docente constantemente ha estado aquí en pie de lucha y así como hay reconocimiento a las instituciones de nivel secundaria éxitos como es Antonia Moreno veremos también el primer nivel de educación inicial que es donde nace la base de la educación, no soy docente pero aquí en el Pleno hay muchos docentes que saben muy bien que es donde nace el primer nivel de educación es el fortalecimiento de la educación que se va tener en nivel primaria y secundaria así que también miremos nosotros y exijamos al ejecutivo que cumplan con las metas que tienen trazadas, presentar en primer momento una serie de relación de colegios que iban a ser puestos en el primer nivel de atención por el gobierno regional que no lo vemos hasta el momento y que nosotros aprobamos en su momento, aprobamos que deben ser atendidas estas instituciones, nosotros somos responsables también, así que lo dejo también al Pleno para

reflexionar que también tengamos que mirar al primer nivel de educación, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, compañeros, un saludo al público en general.
Efectivamente nos ha pasado unas diapositivas, hubiera sido bueno que lo mencione por lo menos ese techo lo hicimos en la gestión anterior cuando yo era regidor por obras por impuesto y hemos visitado también usted sabe el colegio por intermedio suyo señor consejero y lo que realmente me llamó mucho la atención, nosotros hemos estado reunidas tres personas con usted y en dos ocasiones nos interrumpieron la reunión, un señor a sacar su torta por encima de nosotros y en la segunda oportunidad igualmente tuvimos que retirarnos.
Por un lado veo todos los logros, veo todas las cosas bien pero por otro lado veo digamos que siempre tiene que haber un respeto al director, si el director está ocupado con dos consejeros y no puede entrar alegremente a su oficina y sacar la torta no sé si se recuerda usted qué persona ingresó; y la segunda persona, también vino se paró en la puerta y quería conversar con usted, pasamos a retirarnos, esas cosas no debe pasar, no debe de suceder porque deja mucho que desear por intermedio suyo consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, para agregar señor director, me gustaría recomendarle de que ponga a una persona que dé informes porque cuando fuimos de visita había una persona que quería vacante y le dijo que no hay vacante y querían conversar con usted que no, que no podía conversar con el director, pero pásele la voz, me identifiqué con el señor que no puede atenderlo son cosas pequeñas pero que en determinadas ocasiones a veces molesta porque ni siquiera el Gobernador, el Gobernador trabaja con puerta abierta, el Gobernador atiende a todos y usted siendo director un subalterno de las autoridades como el director de la DREI que atiende a puerta abierta cómo es que al público no se le atiende de esa forma, yo pienso de que para cerrar su circuito como nos ha manifestado, como nos ha indicado y le rogaría que nos pase también por escrito para nosotros ver

la situación tan importante de su colegio, cierra el circuito en ese sentido porque efectivamente como dice el consejero Magallanes estaban conversando los dos y entra un señor sin pedir permiso de su escritorio saco una torta que estaba en un plato, eso es falta de respeto, yo creo que aquí no solamente haciendo uno sino dos sino la parte administrativa, la parte laboral en todos los campos mientras que uno sea líder.
Segundo de que una persona le hizo de esta forma, (ininteligible) a pesar de ello ingresó no más, a mi parecer es falta de liderazgo hacerse respetar porque un profesor que me venga a pesar que le diga un momentito y se meta es falta de respeto, algo está pasando por ahí.
Señor director, para que cierre el circuito de todo lo que nos ha indicado, nos ha expresado que también lo felicito, a la consejera Nancy para que tome la palabra.

La Consejera GUILLÉN: En primer lugar muchas gracias señor consejero delegado, a todos los consejeros de la mesa de honor, al señor director y al equipo directivo, la APAFA y el personal que lo ha acompañado, amigos periodistas y público en general un saludo cordial a cada uno de ustedes.
Esta vez yo quiero tal vez intervenir en la exposición de un colegio secundario, personalmente mis aprecios a usted no lo conozco pero en la forma cómo expuso, los detalles y los logros es muy importante, solamente de repente quiero aclarar que este es un modelo de una jornada escolar completa, quiere decir que hay instituciones educativas que a nivel nacional están designados, priorizados para poder desarrollar este tipos de modelos y desde ya hay logros porque hay voluntad de trabajo del director y todo el equipo de docentes y también la comunidad educativa, estudiantes, es un trabajo cooperativo desde ya es un modelo también que se está planteando a nivel de toda la región, lo que es un director que es líder pedagógico; por lo tanto, para conocimiento de ustedes señores consejeros, por su intermedio señor delegado, este es un modelo que se viene desarrollando en el sector educación, principalmente en secundaria, en inicial todavía no tenemos, tenemos otro tipo de programas, programa PELA acompañamiento, en caso de primaria también tenemos el acompañamiento y también el programa de zonas rurales; entonces creo y también felicito a usted por demostrar tal vez vino con un ideal, de poder demostrar lo que ha logrado y eso es bueno para poder compartir con toda la población y también invito a todos los consejeros así no sean docentes hay que verificar otra situación que no es modelo de jornada completa para poder hacer de repente un análisis propio y decir de que es el modelo de la jornada completa

que es bastante útil y que también se apliquen los niveles que es bastante importante sobre todo en inicial, primaria debe haber un acompañamiento de psicología creo que en los años anteriores también lo pedí de que el Consejo en Pleno a través de nuestra presencia se practique en toda la región de Ica en las aulas se considere la sala de psicólogos a fin de que podamos atender a todos los estudiantes de los diferentes zonas que vienen, pese a que nuestra región es una zona de migración, tenemos mucha gente que ha venido de Ayacucho, Huancavelica, de Apurímac y necesitamos también la atención a todos esos estudiantes y esperemos que este modelo y así como el director lo ha demostrado el día de hoy también demuestren los otros directores y que la DREI debería reconocer la buena práctica a través de evidencias y eso es muy importante, creo que la primera persona en poder reconocer este tipo de prácticas es el director de la DREI y puesto que él debería hacer una convocatoria para poder identificar diferentes prácticas pedagógicas y de gestión institucional y administrativa a fin de que podamos ser reconocidos los directores que realmente están multiplicando esfuerzos con su comunidad educativa, muchas gracias eso es lo que quería plantear.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias, algún otro consejero que quiera tomar la palabra, consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, saludos cordiales para los consejeros regionales, para el público, para los periodistas, para la presidenta de la APAFA, para usted señor director felicitaciones.
Son los resultados los que mandan en la vida, los felicito porque a veces el ser humano se olvida de esa palabra que es importante felicitar, a veces tenemos tantas cosas en la vida y a veces nos olvidamos de felicitar, lo felicito a pesar que su colegio aún tiene mucha deficiencia y es lo que usted acaba de señalar que le falta cargadores frontales para sacar la maleza y esas cosas, la pregunta es puntual ¿usted lo ha solicitado al gobierno regional y con qué fecha? y si le hubiera solicitado por favor háganos llegar esa solicitud.
La otra pregunta es ¿cuánto tiempo tiene como director y cuánto tiene su institución educativa?, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro

consejero que quiera participar?, vamos a darle el uso de la palabra al director para que pueda absolver.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES" - ICA: Primero a los comentarios que hizo el consejero Magallanes voy a tener en cuenta las recomendaciones para mejorar la institución, no todo es como uno quiere y siempre van haber dificultades pero para eso también está uno para ver y tomar decisiones.
La pregunta del consejero estoy en el cargo de director desde el mes de setiembre del año 2016, si hasta el momento he sido ratificado por cuatro años más en el cargo en la última evaluación de desempeño para directores, la otra pregunta que me hizo disculpe.
No recuerdo en este momento la fecha pero si hemos solicitado a las diferentes instituciones el apoyo correspondiente, voy a buscar en mi archivo y voy a solicitarle pero me acuerdo mucho que me contestaron la respuesta fue que no me podían apoyar porque en estos momentos se encontraba la maquinaria destinada a otro sector por el tema de huaycos, un tema así me contestaron; entonces ya no volví a insistir más, pero en efecto es una necesidad el tema de los cargadores frontales voy nuevamente a reiterar el pedido y como les decía primero agradecer por esta oportunidad, la verdad que yo lo tomo como una oportunidad y las palabras de felicitación son para mis colegas porque nadie sólo puede hacer el trabajo por más líder que sea no puede necesita un gran equipo, yo he tenido la fortuna de encontrar en la Antonia Moreno un gran equipo humano que trabaja conmigo, con objetivos y metas claras y también trabajamos con los padres de familia y con nuestros aliados estratégicos, yo quisiera que el gobierno regional también forme parte de nuestros aliados estratégicos y nos ayuden porque no me puede ir feliz señor consejero regional si no termino diciendo que no solamente nos falta ello sino también nos gustaría tener un comedor amplio, digno para nuestras alumnas, nos gustaría tener una pista atlética, nos gustaría tener una piscina, entonces lo que tenemos como resultado se verían altamente superados, los resultados serían más (ininteligible), gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias. Consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Señor director ¿cuál es la población tiene su institución educativa? y nos gustaría porque acaba usted de señalar tantas cosas tan bonitas de su colegio que me gustaría que nos invite a todos los consejeros en el inicio de clases porque imagínese yo le escucho a usted y he visitado otros colegios de la provincia de Chincha y todos tienen necesidades, usted también quisiera construir un aeropuerto, todos tienen necesidades pero igual lo felicito a usted y a toda su plana, invítenos a todos inicio de clase escolar invítenos a todos para ver en qué puedo ayudar, esta gestión es una gestión en la que los consejeros tenemos diferentes opiniones así es el ser humano pero entiéndelo bien los correctivos son para tomarlo a bien y las decisiones también así que me gustaría saber solamente la población, gracias consejero delegado.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MRENO DE CACÉRES" - ICA: Tenemos 832 estudiantes, 832 alumnos y que este año con el incremento de tres secciones vamos a superar los 900 estudiantes y necesitamos con urgencia un nuevo pabellón.
Bien, le agradezco y le voy a tomar la palabra señor consejero regional para invitarlos a ustedes a la apertura del próximo año escolar y siempre estamos cursando invitaciones para todos los colegios pero siempre no hay también una visita de nuestra institución educativa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie tiene la palabra.

La Consejera FELICES: Para saludar a los señores consejeros, así mismo también al director con su equipo de la institución educativa que está aquí presente, a todos los asistentes.
Quería yo también aunarme a la felicitación que le están haciendo mis colegas consejeros hacia su persona porque ha podido demostrar resultados, la evaluación censal de estudiantes se realiza a nivel nacional y usted lo está demostrando realmente con resultados el progreso que ha tenido su institución educativa y no solamente eso sino todos los avances.
Recuerdo mucho hace algunos años la Antonia Moreno de Cáceres casi el número de estudiantes era bajísimo, había cantidad de estudiantes que habían migrado a otras instituciones educativas y podemos ver ahora que todo eso se ha logrado revertir gracias a la articulación que usted ha logrado tanto con su

equipo de docentes, asimismo también con los padres de familia y eso es muy importante, eso dice mucho de su liderazgo.
Bueno, de hecho que siempre hay cosas que hay que corregir, me alegra mucho que usted lo tome de la mejor manera porque yo creo que su objetivo es de seguir mejorando y nos acaba de hacer algunos requerimientos que ya los ha hecho y lo único que quisiéramos es de que nos haga llegar al Consejo Regional esos pedidos que ha solicitado al gobierno regional para nosotros también interceder y que eso forme parte de ese gran proyecto que hay todavía por ejecutarse y como bien mencionaba el consejero Cama todavía está pendiente.
Bueno, reiterar mi felicitación y también me aúno al pedido del consejero Boris en reconocimiento a esa labor que ha venido desarrollando y que hoy nos ha demostrado claro con esos resultados.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, una vez más le agradecemos, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente creo que todos hemos coincidido de que es una muestra, una satisfacción de cómo se ha logrado pero efectivamente no hay gestión perfecta no existe una administración perfecta siempre van haber debilidades pero creo que es importante de reconocer los avances. Decía esto seguramente la DREI va hacer su reconocimiento porque así le corresponde pero no estaría por demás de que esta máxima instancia del gobierno regional reconozca con un estímulo a este colegio para que sirva seguramente también de una motivación a los demás colegios que vengan y no hagan una exposición, creo que es muy importante que a veces los servidores públicos lo único que necesitamos que alguien nos dé una palmada y que te diga vas bien estás trabajando creo que eso va a ser el insumo para poder hacer una mejora continua en todo el sistema educativo, creo yo sigamos sosteniendo una moción de un Acuerdo de Consejo de reconocimiento a ese colegio en especial porque ha hecho una exposición.

Lo que también quisiéramos por su intermedio consejero delegado, al señor director y a todos los docentes y al público en general que muchas veces los documentos lleguen al gobierno regional dirigidos al Gobernador pero nunca al Consejo Regional, entonces ese flujo se rompe tenemos casi un pequeño sistema administrativo que tiene su propio flujo de comunicación, los

documentos deberían ingresar directo al Consejo Regional a través del consejero delegado representado en este caso a través de nuestro secretario general creo así vamos a poder articular mejor obviamente no es que existe un divorcio sino que cada quien dentro de sus competencias de manera oportuna a veces es así la burocracia (ininteligible) llegar de la Gobernación al Consejo Regional va demorar, creo que lo ideal sería que lo hagamos de manera directa al Consejo Regional, una vez más reiterar mi propuesta consejero delegado que se haga un reconocimiento mediante un Acuerdo de Consejo, muchas gracias consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, para este reconocimiento le rogaría señor director que nos pase toda la información, cursar información y sobre ello se llevará a cabo la moción de reconocimiento porque tenemos que tener un sustento para poder hacer un reconocimiento consejero Boris, muchas gracias muy amable señor director, puede tomar asiento.

EL PROF. CARLOS ALBERTO CURARTE HUARCAYA, DIRECTOR DE LA I.E. "ANTONIA MORENO DE CACÉRES" - ICA: Gracias, muy amable.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Continuando con la sesión ordinaria señores consejeros, pasamos a despacho señor secretario dé lectura al despacho.

IV. DESPACHO

1. Memorando N° 321-2019/GR (24.12.2019) Asunto: Remito Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020; dirigido al Secretario General del Consejo Regional; remitido por el Ing. Javier Gallegos Barrientos - Gobernador Regional de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que tenga algo que opinar?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Sí por su intermedio señor consejero delegado, solamente para poder saber la hora de ingreso del documento y en cuántos folios consta el presente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta consejero que este documento ha ingresado el 24 de diciembre de 2019 a las 9 de la mañana, los folios no se indica consejero delegado.

El Consejero CAMA: ¿No está foliado?

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ya tenemos conocimiento que ingresó el día el 24 y llegó al Consejo el mismo 24, correcto, tiene la palabra el consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente, creo que es importante que tengamos en cuenta, sí bien es cierto ha sido el 24 es un mero trámite nada más, tenemos que aprobarlo porque así la ley lo indica, entonces creo al final que es un presupuesto que no va afectar para nada la ejecución presupuestal porque va tener en cuenta los incrementos que se van a convertir en el Presupuesto Institucional Modificado, creo que esto siendo de mero trámite habría que aprobarlo creo que es una responsabilidad porque revisando la norma no establece los plazos que se deben presentar, obviamente, técnicamente, los técnicos sabemos que esto se ha debido presentar que hemos solicitado; entonces quiero proponer al Consejo que se haga una modificación o se someta a votación para ampliar la agenda para al final debatir el PIA porque necesariamente el plazo máximo de aprobación es hasta el 31 y si eso no ocurriese el Gobernador tiene que aprobarlo los primeros cinco días hábiles del ejercicio presupuestal 2020, pero sí debemos dejar constancia que pese a los requerimientos que se ha hecho el ejecutivo recién ha presentado con esa fecha y que en todo caso la ejecución nosotros vamos aprobar por tener un carácter de mero trámite pero la responsabilidad sigue siendo del ejecutivo, pero también hay que dejar constancia de que su actuación tiene que ser más diligente en este caso del gerente del Presupuesto pese a que hay requerimientos de solicitud porque eso se ha venido formulando desde el mes de mayo no es justo de que faltando días o horas nos estén presentando a esta máxima instancia y nosotros tenemos que aprobar, obviamente es de mero trámite el presupuesto ya

lo ha asignado el poder ejecutivo y ya se tiene también proyectado los gastos aprobados a través del presupuesto participativo, es solamente de mero trámite, gasto corriente es una variable como le digo se puede modificar a través del Presupuesto Institucional Modificado, eso era lo que quería plantear consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero que quiera opinar, consejero Boris, consejeros, yo creo que por lo menos hay un documento (ininteligible) cuando menos dice el consejero Cama deben ser foliados, todo documento tiene que ser foliados porque es fácil que mañana pueden cambiar una hoja no por la entidad que lo realiza sino por terceras personas, entonces diría que debería (ininteligible) y aprobarlo.

El Consejero DÍAZ: Si me permite consejero delegado, al final creo que eso es responsabilidad de secretaría general, no se ha debido de admitir, si eso se ha advertido oportunamente, inmediatamente se ha debido como dice la ley devolverlo para que lo subsane, ahora obviamente se le puede devolver pero cuándo lo aprobamos porque el plazo es hasta el día de mañana, creo que nuevamente hacer una convocatoria va ser imposible, creo que dejando constancia de que no está foliado y que no ha sido presentado oportunamente eso tiene que ir en el Acuerdo así dejando constancia de que efectivamente no habido un debido diligenciamiento del trámite en el plazo término del plazo de presentación como tampoco reúne las formalidades de un expediente técnico porque no está debidamente foliado, eso hay que dejarlo constancia en total quien va formular el responsable de ese documento, nosotros solamente cumplimos con el mero trámite de su aprobación porque así dice la ley.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, con la atingencia del consejero Boris vamos a llevar a votación, bueno incorporarlo a la agenda para su respectiva decisión, correcto.

A votación con las observaciones que hizo el consejero Boris, los consejeros que estén de acuerdo que pase a Orden del Día el Presupuesto Institucional de Apertura del 2020 - PIA GORE-ICA, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Navarro, Esquirva, Guillén, Rojas, Díaz, Magallanes y Felices; 01 abstención del consejero Cama.

V. INFORMES

Los señores consejeros que tengan algún informe sobre hechos de interés regional que tengan que exponer, sírvanse realizarlo, consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Reiterar mis saludos en la estación de informes.
Quiero hacer de conocimiento al Pleno sobre la participación en la reunión de la comisión de Salud que fue el 06 de noviembre y hacerle también de su conocimiento que se realizó la reunión de la comisión de Educación, Cultura y Deporte, felicitar a los integrantes de la comisión que se realizó con la convocatoria a los directores de las Ugeles de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca y también el director de la DREI.
Asimismo se le invitó al administrador de la comisión de judicialización al Dr. Calle que son integrantes de esta comisión de judicialización que se encargan de ver sobre lo que es el tema de sus derechos sociales, en tres ocasiones convocamos para el 12 de diciembre y el 16 de diciembre pero en algunas reuniones de las fechas indicadas se han podido tener en cuenta algunos Acuerdos para poder ver exclusivamente lo que es el derecho de deuda social del 30% de la preparación de clase; estas reuniones que se convocaron, fue a fin de poder observar, ver directamente con presencia de todos los directores de las Ugeles la priorización de la lista en pagos a los beneficiarios por cada una de las Ugeles y también el criterio que han tenido en cuenta para priorizar y poder pagar las deudas sociales que el mismo ministerio de Economía y Finanzas deposita en el dinero designado para este tipo de beneficios.
En la última reunión que tuvimos el 16 de diciembre también participaron algunos consejeros que no son de la comisión y eso es muy importante a fin de que todos podamos conocer de muy cerca sobre el resultado de esta reunión, como acuerdos que hemos tenido para ese día fue publicar ¿por qué motivos algunos beneficiarios no estaban considerados en la lista en el caso de enfermedad?, esto lo tenía que hacer de conocimiento la DIRESA porque ellos son los responsables de poder evaluar este criterio en cuanto a los informes de salud de los docentes que estarían siendo beneficiados con esto del dinero del 30% de preparación de clases.

Además también tomamos como Acuerdo que el Procurador a través de la doctora que está designada para poder ver la lista priorizada tendría que hacer de conocimiento a cada una de las Ugeles previo un informe el por qué no habían sido considerado pese a que habían entregado los informes por salud a aquellos maestros que no han sido considerados.
Además también tomamos como acuerdo que posteriormente, una vez que la lista priorizada pueda emitir al ministerio de Economía y Finanzas a través de la aprobación que lo hicieron ellos publicar esta lista de beneficiarios que sean en (ininteligible) de las ugeles o también en las redes sociales que tienen en facebook cada una de las ugeles.
Como último acuerdo hemos tomado de que la DREI debería de monitorear el cumplimiento de entrega de los cuadros de los beneficiarios en los plazos establecidos a fin de alcanzar las metas y esto ¿por qué se dio? porque algunas Ugeles por ejemplo en el caso de la Ugel de Pisco solamente son 11 beneficiados de acuerdo a la lista que había presentado; entonces era muy pocos beneficiados, por lo mismo de que no todas las ugeles tienen ese mismo interés y esa voluntad de hacer el cuadro de la lista de prioridades y que también aquí en el Gore tenemos la comisión de judicialización, ellos tienen que hacer un análisis de los documentos, los requisitos que han presentado cada uno de los maestros y también administrativos que podrían ser beneficiados; entonces a raíz de esta dificultad es que se ha considerado que la DREI se encargará de monitorear el cumplimiento en los plazos establecidos a fin de que cada Ugel cumpla con entregar los cuadros y las listas establecidas, es eso lo que hemos podido acordar en esta reunión de la comisión de Educación, Cultura y Deporte.
También quiero hacer de conocimiento que tuvimos la reunión como integrante de la comisión de investigación y ya hemos hecho ingresar el informe a su despacho a fin de que pueda usted también hacer la convocatoria que el día de hoy estaré también en agenda haré en forma oportuna el informe detallado sobre esta comisión de investigación el sector de Educación que tenemos más de 26 casos denunciados y que las recomendaciones también establece lo de su conocimiento.
También participé en la comisión de Desarrollo Social en dos reuniones a fin de poder hacer el análisis de los dictámenes y las ordenanzas sobre el tema de inclusión y también sobre lo que es el empoderamiento de productividad para poder ver que las mujeres se incorporen al tema de lo que es desarrollo económico.

También quiero hacer de conocimiento que participé en una sesión como integrante de la Mancomunidad de los Andes el 15 de noviembre y que llegamos a unos acuerdos que realmente como integrante de esta Mancomunidad habíamos de repente no cumplido con poder elevar o remitir tres acuerdos muy importantes, uno de ellos es aprobar la Ordenanza Regional que prohíbe el uso de los plásticos de un sólo uso y de los recipientes o envases descartables estableciendo acciones para su disminución progresiva para proteger el medio ambiente y los ecosistemas en la región Ica, entonces es una de las Ordenanzas que el Consejo no lo hemos aprobado para poder remitir a la Mancomunidad y también respaldar el acuerdo de la demanda constitucional y el otro proyecto es sobre la autonomía de los consejos a nivel regional que se podría considerar.
También quiero hacer de conocimiento que participé en la entrega de dos reservorios de proyectos recursos hídricos "Siembra y Cosecha de Agua" como integrante de la Mancomunidad de los Andes que está ubicado en Yauta realmente tiene una dimensión de 100 metros de largo por 45 de ancho y de 4 metros de altura, son reservorios que va ser útil para todos los vecinos, los amigos agricultores, uno de ellos es den la cuenta de Yauta y el otro es en la otra cuenca de La Aguada en Laramate que la dimensión que tiene 65 metros de largo por 35 de ancho y de altura de 4 metros; estos reservorios prácticamente es el trabajando que se viene realizando en cuanto a la Mancomunidad de los Andes que gracias a los aportes de cada uno de las regiones plantean, depositan a esta Mancomunidad a través de su funcionario ejecutan este presupuesto y que es de mucha utilidad para al menos para toda nuestra zona que están ubicados tanto en la cabecera de Palpa y también en San José de Curis que son reservorios que realmente en esta época son depositadas en agua para poder ser utilizadas en lo que es el riego y de repente utilizar técnicas de riego para mejorar de repente el sembrío y la parte de agricultura.
También quiero hacer de conocimiento que he participado en la sesión del Consejo de la Mancomunidad de los Andes que se realizó el 20 de diciembre, realmente en esta sesión habían dos acuerdos principales, uno de ellos era que algunas regiones que todavía no habían aportado, que no habían cumplido con los aportes tenían que llevar un informe principalmente en qué fecha van a depositar y cómo van hacer los depósitos que no lo habían hecho.
Bueno, agradecer de repente al ejecutivo de nuestra región si han cumplido con los 5 millones de depósito, prácticamente la región Ica no está de repente en falta como en otras regiones y gracias de repente a esos depósitos estamos

ayudando también a otras regiones porque tenemos de repente los mismos intereses para poder desarrollarnos.
Lo que sí en esta sesión se hizo un pedido de la firma de un pronunciamiento de apoyo para poder de aliviar un poco nuestra preocupación sobre el malestar de la no licenciatura de la Universidad San Luis de Gonzaga que está dentro de nuestra región y bueno agradecer de repente a todos los consejeros de este Consejo de la Mancomunidad apoyado con la firma y lo único que nos faltaría es hacer llegar a través, por su intermedio señor consejero delegado, hacer llegar este pronunciamiento a la Universidad y también de repente hacer otro documento para poder hacer llegar este pronunciamiento. Como acuerdos tomamos también que la próxima sesión de este Consejo de la Mancomunidad será la sede en Apurímac, en la cual los consejeros que tendrán la oportunidad de poder integrar nuevamente de repente esta Mancomunidad tendrán ese gusto de poder visitar otras regiones y conocer de muy cerca la realidad que tienen y hay semejanzas de necesidades que puedan haber a nivel de nuestra región y también otras regiones.
Eso es cuanto puedo informar sobre mi participación señor consejero delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Nancy, ¿algún otro consejero?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Gracias, por su intermedio señor consejero, solamente para informar.
Efectivamente, fuimos parte de la Asamblea de la Mancomunidad de los Andes el 20 de diciembre que si no fuese por un acuerdo importante tal vez yo quisiera olvidar esa fecha. Para informarle y conocer al Pleno de Consejo, la consejera Nancy me dará la razón, los consejeros que hemos participado en la Mancomunidad, yo siento una vergüenza ajena como el ejecutivo marca brechas distanciándose y negándose a la responsabilidad que debería de asumir el Consejo, yo quiero felicitar la unión de los consejeros que salvamos esa Asamblea porque definitivamente el ejecutivo quiero quizás no ser tan estricto en decir pero se burlaron de nosotros, se burlaron de este Consejo porque faltando 20 minutos para el inicio de la sesión, se conversó con el gerente general sobre el tema de la atención que se tenía que dar a los visitantes, hemos quedado en vergüenza como Consejo así se lo digo definitivamente, hemos quedado en vergüenza porque no se dio la atención correspondiente del

Consejo y los que hemos participado en las sesiones y hemos visto la forma cómo hemos sido atendido en Ayacucho, en Junín, cómo hemos sido atendidos en Huancavelica, la importancia que le da cada sesión a los visitantes y la expectativa con la que se manejó en la última sesión en Huancavelica de llegar a Ica fue horrible, para muchos que se sumaron como consejeros ayudaron salvar el día de la sesión les agradezco porque hemos mostrado como Consejo unidad de consejeros, más allá de las tiendas políticas dijimos somos el Consejo a eso yo quiero felicitar, pero de mi parte yo quisiera olvidar esa fecha de verdad que si yo me siento completamente avergonzado de la forma cómo el ejecutivo nos trató ese día, pero tuvimos que dejar en alto y eso no puede pasar desapercibido porque tiene que ser parte del informe de la Asamblea, de la forma cómo nosotros fuimos tratados.
De otra parte no quiero contravenir a lo que ha manifestado la consejera Nancy, consejera Nancy no es la forma como usted lo ha manifestado el Gobierno Regional de Ica no ha cumplido tampoco con el aporte de los 5 millones en el año 2019, son 5 millones por año que tiene que aportar cada uno de los gobiernos regionales que forman parte de la Mancomunidad, si bien es cierto Ica tiene una mayor cantidad de aportes a otros gobiernos, pero el 2019 no se ha aportado todavía el dinero de los 5 millones, sí es cierto las obras que ha hecho la región Ica por parte del PETACC, por parte (ininteligible) los aportes si superan muy lejos a otras regiones, hay regiones que solamente han aportado 100 mil soles como la región de Junín e Ica si sobrepasa los límites de haber aportado, es la lidera pero no con ello tampoco nos exime de la responsabilidad que desde el año 2019 no se ha aportado los 5 millones, es para informar, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Cama, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, con respecto a lo que he manifestado nuestra consejera, efectivamente con el posicionamiento que se ha hecho respecto a las Ugeles y con la autoridad que tiene esta máxima instancia ha cambiado, hay avances, hay que reconocer sin embargo como en todo orden de la vida hay algunas debilidades y esas debilidades están en el gobierno regional; básicamente en la Procuraduría Pública Regional ahora es ahí el cuello de botella, muchos beneficiarios en muchas Ugeles han trabajado de manera conjunta y ahora es el cuello de botella la Procuraduría Pública, yo

en todo caso será para la próxima sesión se invite al Procurador Público porque ni siquiera quiere contestar el teléfono grave aún sabiendo que él está haciendo una omisión funcional y generar un perjuicio que eso debe ser sancionado; entonces creo que cada vez que trabajemos en equipo vamos a ver mejores resultados pero acá ya nos hemos olvidado y eso yo quiero sin el ánimo de entrar en contradicción con el amigo Josué acá somos nueve consejeros no nos hemos olvidado qué camiseta tenemos, la única camiseta que estamos vistiendo es la de la región Ica y creo que el único interés en común es el desarrollo económico y social de la región Ica.
Esto digo porque efectivamente pareciera que hay un corto circuito en el flujo de comunicación y de trabajo articulado entre estas dos instancias del gobierno regional, digo esto porque en la audiencia pública de la ciudad de Nasca hemos podido advertir que muchos de los acuerdos pese a que por eso yo he querido actuar de manera responsable si se le ha notificado el Gobernador y nos dicen que sí; sin embargo, ese día no sabía todos los acuerdos que nosotros habíamos tomado en el uso de las atribuciones, creo eso nosotros quiero que lo entienda el señor Gobernador que nosotros (ininteligible), al contrario lo que queremos es trabajar en equipo y por eso quería proponerle seguramente el día de hoy es un día tan importante de este Consejo Regional porque de acá tenemos que el día de hoy salir fortalecido para trabajar de manera conjunta, fortalecidos para lograr objetivos comunes que la población está esperando de todos nosotros, de estas dos instancias porque no es justo mientras nosotros avanzamos en un sentido posesionando al Consejo Regional nuestras atribuciones y ellos están haciendo lo contrario y eso se ha podido ratificar con el comportamiento que ha tenido los funcionarios y directivos del gobierno regional respecto a este taller Macroregional, creo que eso no debe de ocurrir y eso nos deja mal organizacionalmente respecto a nosotros; entonces lo que yo quería proponer y seguramente nuestros nuevos representantes, tendrán que tener en cuenta es que en cada sesión se le invite al Gobernador como a cualquier otro consejero pese a que no está obligado pero creo que por cortesía y a efectos de articular el trabajo debería de invitarlo (ininteligible) para que por lo menos tenga conocimiento porque al final si bien es cierto como le manifestaba coloquialmente al secretario general dice notifíquese y cúmplase y seguramente le decía habrá que poner léase también porque no lo han leído pese a que se ha notificado; entonces eso no nos permite avanzar, estamos quedando mal ante la población porque pareciera que la población no entiende que en esta sesión participa el Gobernador, no es así, entonces creo que nosotros tenemos que dar muestra a la población de que hay una correcta

articulación, hay un objetivo en común pero para eso tenemos que sentarnos todos en conjunto y todos fijar un objetivo común sólo así vamos a poder hacer cambios caso contrario esta va ser siempre una confrontación permanente y eso no queremos, la población no nos ha puesto para eso sino para avanzar.
Yo por eso proponía muy respetuosamente de que en todas las sesiones participe el Gobernador, en todo caso su máxima autoridad administrativa, porque ahora en estos eventos hemos visto que cada quien está utilizando un mismo lenguaje también eso ha ocurrido respecto a la problemática en la Universidad ellos tienen otra visión y nosotros otra y creo que en la práctica hemos trabajado mejor si hubiéramos encontrado el resultado que se ha encontrado producto de la audiencia pública que se ha hecho, hubo participación también, entonces creo que no podemos trabajar divorciados, tenemos que trabajar en conjunto y para eso yo proponía que efectivamente se invite en todas las sesiones al ejecutivo, muchas gracias consejero delegado.

VI. PEDIDOS

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?.
Bueno vamos a pasar a la sección Pedidos, los consejeros que desean hacer algún pedido por favor, consejero Boris tiene el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería que se someta a votación dar por concluida las facultades que se otorgaron al Gobernador para suscribir convenio toda vez que esto hay incumplimiento de las partes, de documentos autoritativos donde se sancionaban con la nulidad del Acuerdo de Consejo que después de haberse suscrito deberían notificarse las 48 horas, no ocurriendo esto creo que en salvaguarda de nuestra responsabilidad deberíamos dar por concluida las facultades en la fecha para que todo sea canalizado a través del Consejo Regional, ese es mi pedido que quería hacer señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Cleto tiene usted la palabra.

El Consejero ROJAS: Bueno muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, hace poco el consejero Boris acaba de manifestar que si el ejecutivo y el Consejo Regional trabajaríamos en forma unida (ininteligible).

El Consejo Regional, con fecha anterior se convocó a una Audiencia Pública para ver la problemática de la universidad lo cual a mi punto de vista tuvo buenos resaltados y a raíz de ello me parece que el Presidente de la República ha tomado a bien ello y ha sacado el Decreto de Urgencia 034, quisiera pedirle al Pleno del Consejo para ahondar más este tema porque no se toca el perjuicio que se le está dando a los chicos que han ingresado porque el objetivo es que los chicos que han alcanzado ingresar en el examen de admisión 2019-I y los que ingresen a estudiar porque se les ha cortado ese derecho, para ese sentido pido al Pleno del Consejo y también pido que pase a Orden del Día para que se discuta que el Consejo Regional pida una audiencia al Presidente del Consejo de Ministros para ver el tema de los chicos que han ingresado en el examen de admisión 2019-I, ese es el pedido espero que se pueda discutir en su debido momento, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado, quería yo solicitar un Acuerdo también que todas las conclusiones que arribamos en la Audiencia Pública que se llevó a cabo en el local central de la universidad para ver justamente este tema que acaba de mencionar el consejero Cleto, sea remitido al gobierno central si es que aún todavía no se ha hecho porque fue uno de los acuerdos, igualmente el acuerdo que se adoptó en la Mancomunidad igualmente que se haga llegar al ejecutivo, al gobierno central y así mismo al ministerio de Educación porque fueron los acuerdos a los que se llegaron. Asimismo también en esta misma Audiencia Pública, el Gobernador manifestó que el caso de los estudiantes de los ingresantes de julio del 2019 ya estaba solucionado pero aún a la fecha no hay ningún documento al respecto; entonces yo solicito de que tenemos que tener una información al menos oficial de que lo que se mencionó en la Audiencia Pública que se concretice porque oficialmente no hay nada al respecto de lo que se mencionó el Gobernador.
Otro de los pedidos es de que solicito que en una próxima sesión se cite a los gerentes regionales para que vengan a conocer su Plan Operativo Institucional del 2020.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, mi pedido va en vista de que estamos en la temporada de verano y quisiera que la Dirección Regional de Salud emita un informe sobre la situación de las piscinas, playas que son utilizadas en diversos lugares, ¿cuál es el informe del uso de agua que se está realizando de todas las piscinas de la región?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Las piscinas sólo tendría injerencia las municipalidades.

El Consejero CAMA: La DIRESA tiene, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental son los responsables, es certificar las piscinas y las playas aptas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Núñez tiene el uso de la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Buenas tardes señores consejeros, mi pedido va respecto a la Audiencia Pública a desarrollar en la ciudad de Nasca y la primera audiencia que nunca se nos evidenció o trasladó la información correspondiente al informe expuesto por el gerente general, quisiera el detalle toda vez que en estas audiencias explican y pormemorizan el porcentaje de gasto público en todos los sectores Educación, Salud, Transportes etc. entonces quisiera solicitar mi pedido con el fin de poder realizar las funciones de supervisión y fiscalización.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, algún otro?, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: En lo que es sección pedidos consejero delegado, creo que ya terminamos el año 2019, yo he pedido desde un inicio lo que era el proceso de investigación de las 14 cámaras que fueron colocadas en mi provincia y también en las diferentes provincias, hasta el momento no tengo

ninguna respuesta sobre ello, también hice el pedido sobre lo que es la colocación de semáforos en algunos lugares estratégicos, también hice el pedido de información sobre lo que es la fibra óptica, no tengo respuesta sobre esos tres puntos considerados.
Yo le pido a usted que reitere con un documento para poder tener una información y poder comunicar al pueblo de que cada día ellos insisten en conocer ¿por qué no funcionan esas 14 cámaras?, ¿por qué no tenemos los semáforos? y ¿por qué no tenemos la fibra óptica?, que otras provincias sí los tienen y yo no tengo hasta el momento ninguna respuesta, no sé si usted por secretaría habrá solicitado y yo necesito este documento por su intermedio se reitere este pedido.
Otro pedido que quiero hacer es, realmente hace un momento conversaba con algunos consejeros de que el Gobernador hizo un acta con el responsable que es el Ing. Revilla del ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel nacional hizo un acta para poder empezar la colocación del puente de Marcarencca del 20 de diciembre, yo me acerqué con un grupo de moradores de la zona de la cuenca de Río Grande de Marcarencca que manifestó que sí exactamente en el acta dice el 20 de diciembre pero hasta la fecha no hay ni los datos, ni el soporte, ni la defensa ribereña que el gobierno regional se comprometió en poder colocar o construir esa defensa ribereña que va colocar el gobierno regional es con un presupuesto inclusive el Ing. Arango manifestó que iba hacer una licitación pero hasta el momento no se ve nada consejeros, hago de su conocimiento esta situación y por lo tanto yo pido por su intermedio se pida al Gobernador que cumpla con esta acta establecida, firmada y al de infraestructura que también sí tiene que hacer a través de una administración directa la ejecución de esa defensa ribereña, que lo haga porque tenemos el caudal de los ríos creciendo cada día más y no vamos a poder colocar ese puente, es más bueno sería interesante que no solamente se puede colocar el puente, no vamos a tener acceso de buena cantidad de pobladores de Pampa Blanca, de Palmar, de Marcarencca mismo no van a poder cruzar ese río porque no hay ese puente, por favor por su intermedio que se haga de repente se reitere el pedido de que se coloque ese puente de Marcarencca que realmente vamos a tener problemas porque la población como que también ellos ya están cansados de estar esperando que es el 20, 27 y 28, realmente el gobierno regional no podemos estar esperando eso de los ejecutivos, realmente para mí es un momento de incomodidad porque como integrante del gobierno regional ellos dicen, usted es la consejera y ¿por qué el Gobernador no cumple?, a veces da vergüenza de decir de que sí yo soy solamente

fiscalizadora y por lo tanto no soy ejecutiva, yo creo que esta parte yo pido por su intermedio reiterar por su intermedio que agilicen esta obra.

También quiero por su intermedio consejero delegado, realmente nosotros al menos haciendo una evaluación con esta última sesión de este año, hemos tenido una atención adecuada, no hemos tenido de repente todas las facilidades de un asesor, de útiles de escritorio, un lugar de repente expresivo para cada consejero y poder atender a las personas que han estado solicitando; o sea, hay muchas cosas que no hemos tenido las condiciones adecuadas pero pese a ello hemos cumplido dentro de estas incomodidades pero pienso que por su intermedio como de repente la última gestión que podría ser usted solicite a través de un documento solicite todo lo que es necesario para nosotros, el asesor principalmente hágalo con documento, reitérelo, adjúntele todos los documentos que ya usted lo hizo pero sería considerable que este año y podamos nosotros satisfactoriamente desempeñar de repente cada vez que venimos a las oficinas dentro de esta institución, por ejemplo, ¿qué nos han atendido?, no tenemos impresora, no tenemos útiles de oficina, todo ello al detalle para que nos puedan atender, si no ha hecho el pedido realmente el presupuesto para el 2020 no vamos a tener y vamos a tener otro año más con deficiencia, otro año más con indiferencia y eso no debería ser así.
También me aúno al pedido que hizo el consejero Boris, es verdad, el Gobernador debería estar en esta reunión para hablar un solo idioma y es una vergüenza también que el Gobernador por un lado y los consejeros por otro lado viendo el tema de la Universidad cuando deberíamos de repente sentarnos todos acá y decir bueno yo como Gobernador ya hice esto, entonces nos sentamos todos y hacemos una sola acción, una sola fuerza, una causa que podamos nosotros lograr mejores éxitos; pero realmente este año, tal vez como prueba del primer año de gestión pero pienso que yo me aúno a este pedido que esté aquí el Gobernador en todas las sesiones y para poder unificar criterios y decir sí vamos con esto y decirle de frente sabe que si estuviera aquí el Gobernador claro estaría solicitando, usted dijo que el 20 iba a colocar el puente y no lo colocó, dijo el 27 no lo hizo; entonces esas situaciones realmente a la población molesta y también bueno lo que pasó el 20 fue una tragedia y gracias más bien de repente a algunos consejeros que han podido aliviar esta situación pagando lo que es el desayuno, lo que es el almuerzo pero esto no debe de suceder, sinceramente yo sí estoy bastante decepcionada porque tal vez por el trato que nos dan el maltrato que nos dan, no nos pegan, no nos insultan pero sí hay maltrato, nosotros como consejeros no tendríamos por qué

estar mezquinando de repente voluntades para poder trasladarnos inclusive nosotros dos consejeros que estuvimos en la Mancomunidad teníamos que ir en bus teníamos que estar esperando, pasando peripecias y eso no está bien, nosotros somos las autoridades que representamos a una región y deberíamos tener también todas las facilidades por lo menos el buen trato para poder trasladarnos y representar a nuestra región.
Por lo tanto, que este año tengamos la movilidad, no tenemos movilidad ni siquiera para fiscalizar, sinceramente para poder trasladarse de un lugar a otro lugar yo gasto mi dinero para poder contratar un vehículo para poder ir de repente a verificar una obra tengo yo gastar y eso no está bien porque si hay un presupuesto para poder darnos los viáticos hay una movilidad que deberían asignarnos ¿por qué no nos asignan?, espero que para este 2020 mejoremos, yo les vuelvo a solicitar y reiterar el pedido de la movilidad no es para pasearme es para fiscalizar y yo creo que todos los consejeros también necesitan una movilidad para poder visitar algunos lugares y poder hacer nuestro informe, yo creo que a mayor fiscalización hay más transparencia y hay unidad de criterios de una buena gestión, si el Gobernador hace cosas malas es para todos, si nosotros no fiscalizamos también es para todos, entonces yo creo que hagamos una mejor gestión en forma conjunta, eso es cuanto yo quería hacer mis pedidos señor consejero delegado, muchas gracias por su comprensión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias consejera Nancy, consejero Boris puede usted tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, creo que nadie es ajeno a que se ha incrementado la inseguridad ciudadana en toda la región y creo que la instancia del gobierno regional, es la que conduce las políticas de seguridad ciudadana en toda la región, por eso solicitaría que al parecer tanto los CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) y COPROSEC no están cumpliendo con cada una de las metas y de los objetivos que se ha trazado en esa política; por lo tanto, creo que nosotros que estamos comprometidos en seguridad ciudadana tenemos una comisión ordinaria que tampoco dicha sea de paso en todo el año pese a que mínimamente debe de haber una convocatoria trimestral no se ha convocado a esta comisión ordinaria para conjuntamente con la secretaría técnica procesar la información que viene de los CODISEC y los COPROSEC, creo que lo que deberíamos hacer en salvaguarda de cualquier responsabilidad de omisión es

en la primera semana hábil del próximo ejercicio presupuestal convocar al secretario técnico del CORESEC de todas las actividades realizadas si se cumplió o no con lo que señala la ley durante el año 2019, ese es mi pedido señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Boris, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?
Consejera Nancy con relación a lo de las cámaras, ya se pronunció la Contraloría donde hay un faltante de 17 millones de soles, están haciendo sus respectivos descargos los notificados y de acuerdo a eso se tendrá las denuncias penales, los documentos, el estudio y conclusión de la Contraloría (ininteligible) y a todos los consejeros para que tengan conocimiento.

Pasamos a Orden del Día, señor secretario para que dé lectura al primer punto de Agenda.

VII. <u>ORDEN DEL DÍA</u>

1. DICTAMEN N° 006-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA AUTONOMÍA DE MUJERES, IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO PRODUCTIVO, EL ACCESO AL EMPLEO Y A RECURSOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES QUE PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y UN APORTE EFECTIVO AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, este tema ha sido desarrollado por los consejeros que integran la comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional, vamos a cederle la palabra a la consejera Leslie Felices como presidenta de la comisión, sírvase sustentar su dictamen.

La Consejera FELICES: Si consejero, consejeros, quería dar a conocer de que este dictamen ha sido aprobado en comisión conjuntamente con otros cuatro dictámenes para lo que son la aprobación de Ordenanzas, este proyecto de ordenanzas aprueba el promover la inclusión socioeconómica y la autonomía

de mujeres impulsando el empoderamiento productivo, el acceso al empleo y a recursos a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades que permita mejorar su calidad de vida y un aporte efectivo al desarrollo local y regional, que tiene también como uno de sus objetivos la prevención de la violencia hacia la mujer ya que este año estamos cerrando prácticamente con más de 160 feminicidios y que esta política justamente también trae consigo la prevención de lo que es la violencia hacia la mujer porque se le va brindar a través del desarrollo de capacidades, se le va brindar la oportunidad para que pueda recibir capacitación técnica y pueda de esa manera generar recursos para su hogar y que trae consigo también el fortalecimiento de la familia, esto se encuentra dentro del marco legal de acuerdo a la Constitución así como el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades del Acuerdo Nacional y que en una oportunidad incluso a través de un proyecto se ha venido ejecutando aquí en el gobierno regional y que fue dejado de lado en el período anterior pero que es necesario que se apruebe como una política de este gobierno regional; promover la inclusión significa pues el promover la inclusión es que las mujeres logren, fomentar sus microempresas eso va traer consigo el desarrollo económico y también de sus familias por ende de la región, es uno de lo que mencionaba como mencionaba se encuentra dentro del marco tanto del ministerio de Inclusión Social, también la Ley de Igualdad de Oportunidades, del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer y que va a permitir pues de que las mujeres puedan tener una oportunidad de trabajo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, gracias consejera Leslie, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?.
Bueno, señor secretario sírvase dar el lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza.
ORDENANZA PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO PRODUCTIVO DE MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESCASOS RECURSOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS AMBIENTAL Y DE DERECHOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- PROMOVER la inclusión socioeconómica y la autonomía de mujeres, impulsando el empoderamiento productivo, el acceso al empleo y a recursos a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades que permita mejorar su calidad de vida y un aporte efectivo al desarrollo local y regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico en un plazo de sesenta días y en conjunto con sus direcciones de Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Salud, Comercio Exterior y Turismo, la Dirección Regional Agraria, diseñen lineamientos de políticas de desarrollo social y económico con enfoque de equidad de género y los incorporen en sus planes estratégicos y operativos, considerando principalmente.

a) Ejecutar un programa de empoderamiento productivo a través de desarrollo de capacidades en tecnologías alimentarias, artesanías y otros.

b) Promover la educación comunitaria dirigida a las organizaciones sociales, con enfoque de género, cuidado del medio ambiente, alimentación saludable y seguridad alimentaria.

c) Formular proyectos económicos y productivos de inversión pública para mujeres.

d) Impulsar la participación activa de las organizaciones de mujeres en los presupuestos participativos y en el diseño de proyectos productivos.

e) Impulsar la asociatividad de organizaciones de mujeres para potenciar procesos de capacitación (técnicas de producción, comercialización, precios, mercados, marketing, planes de negocios, tecnologías) sobre acceso a recursos económicos.

f) Difundir y promover las actividades empresariales, comerciales y artesanales de mujeres emprendedoras buscando oportunidades en el mercado nacional e internacional.

g) Promover e institucionalizar ferias locales y regionales de mujeres artesanas y productoras agropecuarias rurales; y organizar su participación en mixtura y expo agro-alimentaria, en las cuales se desarrollan ruedas de negocios a nivel internacional.

h) Impulsar el crecimiento y consolidación de ferias productivas, a partir de las Mancomunidades como estrategia para visibilizar el aporte de las mujeres y la generación de mercados para sus productos.

i) Propiciar las condiciones para el desarrollo de microempresas dirigidas por mujeres, utilizando productos y recursos locales, para la generación de ingresos y su autonomía económica.

j) Considerar la brecha de género en el acceso al empleo y a recursos económicos en la región, dando prioridad a mujeres jefas de hogar.
k) Formas alternativas de economía solidaria y responsable, basada en la promoción social y humana que facilite el empleo y la ayuda mutua, que promueva precios y mercados justos para que las mujeres y sus familias logren una vida digna y acceso a recursos en igualdad de condiciones.
l) Reconocimiento del trabajo y aporte de las mujeres productoras rurales y urbanas, desarrollo de sus capacidades, asistencia técnica, usos de tecnologías de producción y capacitación.
m) Estrategias para el acceso de mujeres al crédito para el mejoramiento de emprendimientos.
n) Información sobre cambio climático y relación de las mujeres con los recursos naturales, su cuidado y preservación y su rol en la seguridad y soberanía alimentaria.
o) Promover la presencia de organizaciones de mujeres en los diferentes espacios que aborden acciones y políticas en torno al cambio climático.

ARTÍCULO TERCERO.- Las gerencias señaladas y sus direcciones luego de cumplido el plazo de sesenta días, sobre el diseño de los Lineamientos de Políticas de Desarrollo Social y Económico, en un plazo de treinta días adicionales, en coordinación con el Ministerio de Inclusión social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza, elaborarán un Plan de Acción en conjunto para la implementación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas diseñadas.

ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social para que brinde la asistencia técnica y operativa.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia General del Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial brindar el apoyo logístico para el cumplimiento de su fin.

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe)

Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, leído el proyecto de Ordenanza Regional vamos a llevar a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura al siguiente punto de agenda.

2. DICTAMEN N° 007-2019-CRI/CDEIS, COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OREDIS ICA, Y SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE ACUERDO AL ALCANCE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OFICINA ESPECIALIZADA EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN ICA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera para que sustente su dictamen.

La Consejera FELICES: Señores consejeros, este proyecto de Ordenanza que se encuentra dentro del marco de la Ley Nº 29973 - Ley General de las Personas con Discapacidad, que establece el marco legal para la promoción, protección y autorización en condiciones de igualdad con derecho de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo, inclusión, plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica. En esta ley señala en uno de sus artículos 69° que los gobiernos regionales así como las municipalidades deben de contar en sus estructuras orgánicas una Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad y contemplar en su presupuesto anual los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la

implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas en la discapacidad; si bien es cierto, en esos momentos sabemos de que en el Reglamento de Organización y Funciones se ha considerado la Oficina Regional para la atención de las Personas con Discapacidad que incluso en este último concurso de convocatoria de personal que se ha referido hay dos personas que han sido contratadas para que brinden atención en esta oficina, pero si bien es cierto existe la Ordenanza Nº 001-2004 donde se crea el Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad que es el COREDIS y con la cual ha venido funcionando, pero no existía una Ordenanza propiamente dicha para lo que es la implementación de la Oficina Regional para la Atención de las Personas con Discapacidad y tal como lo señala la ley debe de proporcionársele de un presupuesto para que se pueda trabajar en beneficio de las personas con discapacidad.
Es por ello de que la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social ha creído por conveniente presentar el proyecto de Ordenanza para que sea aprobado y que de esta manera se puedan otorgar los presupuestos necesarios para que se le pueda brindar la debida atención a las personas con discapacidad, una ordenanza donde la creación de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS Ica y su implementación progresiva de acuerdo a la instancia administrativa legal y presupuestal del Gobierno Regional de Ica para la atención de las personas con discapacidad - OREDIS, oficina especializada en políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad de la región Ica y de esta manera estaríamos dando cumplimiento a la ley y políticas para las personas con discapacidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer uso de la palabra por favor?, consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Sería necesario que se nos precise si efectivamente va haber la modificación de la estructura orgánica porque también pudiera crearse como una unidad funcional mediante una resolución ejecutiva regional porque hace poco acabamos de modificar la estructura orgánica y no se ha tenido en cuenta ese aspecto, yo con el único ánimo de que esto sea un trabajo más integral quería proponer de que quede pendiente, lo que nosotros tendríamos es que hace poco debatíamos de manera interna en un conversatorio todos los consejeros regionales que tenemos que adecuar nuestra estructura orgánica

hacerlo más moderna y que esté al lado de la región, si vamos hacer una modificación, hagamos de manera integral como por ejemplo lo que proponíamos Salud y Educación no pueden estar en el tercer nivel, tendrían que estar en el primer nivel al igual que en otras gerencias porque son tan importantes y es por eso que nunca nos hemos atrevido a empezar hacer esos cambios estructurales en estos sectores sensibles, por lo tanto yo creo que sí se va hacer la modificación de la estructura orgánica lo hagamos de manera integral, esa era una acotación que estaba haciendo, muchas gracias doctor.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Sí, creo que hay una confusión lo que se está planteando es mencionar que en el Reglamento de Organización y Funciones se ha considerado la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad pero se encuentra dentro de lo que es la Gerencia de Desarrollo Social pero no tiene aún presupuesto, esta oficina de la OREDIS lo que se ha contemplado es la contratación de dos personas pero para poder llevar a cabo la implementación de las políticas dirigidas a las personas con discapacidad no cuentan con un presupuesto, para que esto se efectivice tiene que aprobarse mediante una ordenanza es la Ordenanza que nosotros estamos proponiendo en estos momentos porque la Ordenanza que existe es de la creación de un Consejo más que todo lo que participa las diferentes instituciones a fin de que el trabajo sea articulado, pero no hay un presupuesto y lo que se pretende es que al aprobar esta Ordenanza existe el presupuesto correspondiente para que ese plan de trabajo que tiene que presentar en la oficina pueda tener el presupuesto necesario y realizar las actividades.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Bueno, el tema es que existe esta oficina, le corresponde al ejecutivo asignarle el presupuesto, el presupuesto por resultados se maneja en categorías presupuestales, entonces se tiene que incluir dentro del Plan Operativo Institucional actividades pero cada actividad tiene un costo, si no se han programado dentro del Plan Operativo Institucional nosotros no tenemos

autoridad ni competencia para asignarle recursos porque eso le corresponde al ejecutivo; entonces la creación de la oficina, estamos hablando de una oficina que es de tercer nivel que tendría que hacer una dirección porque una oficina de acuerdo a los niveles organizacionales creo que su categoría en este caso sería un director en esta oficina y eso necesitamos que en el informe legal tanto de Planificación como de Racionalización, yo nunca voy a dejar de reconocer el trabajo que viene desarrollando la consejera, pero por eso les decía hagámoslo pero de manera integral ya todo un cambio de estructura y que también estas actividades que sean necesarias y si no lo han formulado y no está dentro del PIA peor, tendríamos que hablar de formulación presupuestal o asignación de recursos, estaríamos hablando del año 2021 no del 2020, quería solamente hacerle esa acotación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, ok lo llevamos a votación.
Vamos a proceder a la lectura del proyecto y los que están de acuerdo.
Señor secretario para que dé lectura al proyecto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL:
"ORDENANZA QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OREDIS ICA Y SU IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE ACUERDO AL ALCANCE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OREDIS), OFICINA ESPECIALIZADA EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN ICA.
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Creación de la Unidad funcional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS Ica y su implementación progresiva de acuerdo al alcance administrativo, legal y presupuestal del Gobierno Regional de Ica, para la Atención de la Persona con Discapacidad (OREDIS), Oficina Especializada en Políticas y Programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad de la Región Ica. Depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DE LAS FUNCIONES. La Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) de la Región Ica, tiene las siguientes funciones:

a) Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y programas regionales en materia de discapacidad.
b) Promover y proponer que en la formulación, el planeamiento y la ejecución de las políticas y los programas regionales, se tomen en cuenta, de manera expresa, las necesidades e intereses de las personas con discapacidad.
c) Promover que en la formulación y aprobación del presupuesto regional, se destinen los recursos necesarios para la implementación de políticas y programas transversales y multisectoriales sobre cuestiones relativas a la discapacidad.
d) Coordinar y supervisar la ejecución de los planes y programas nacionales en materia de discapacidad.
e) Promover y organizar los procesos de consulta de carácter regional.
f) Promover y ejecutar campañas para la toma de conciencia respecto de la persona con discapacidad, el respeto de sus derechos y de su dignidad, y la responsabilidad del Estado y la sociedad para con ella.
g) Difundir información sobre cuestiones relacionadas a la discapacidad, incluida información actualizada acerca de los programas y servicios disponibles para la persona con discapacidad y su familia.
h) Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Norma en el ámbito de su competencia y denunciar su incumplimiento ante el órgano administrativo competente.
i) Administrar el Registro Regional de la Persona con Discapacidad en el ámbito de su jurisdicción, considerando los lineamientos emitidos por el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional de Desarrollo Social en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cumplimiento de lo aprobado en la presente Ordenanza Regional, dentro del plazo establecido para el proceso de reestructuración del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, leído el proyecto, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería plantear un cuarto de intermedio, sinceramente vamos a continuar antes de que se someta a votación para hacer algunas precisiones, al retornar ya vamos a poder, yo le pediría que se someta a votación después del cuarto de intermedio.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Entiendo consejero Boris (ininteligible).

Siendo la 1:05 p.m. procedemos a un cuarto de intermedio reincorporándonos en 40 minutos a la 1:45 p.m. nos reincorporamos, gracias muy amable.

Siendo las 2.42 p.m. se da por reiniciada la Sesión de Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Damos por reiniciada esta sesión ordinaria de hoy día lunes 30 de diciembre del 2019. Quedamos en que el consejero Boris iba a hacer un repaso del procedimiento de la ley y que posteriormente se iba a pronunciar magistralmente ante el Consejo.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, hemos hecho una última evaluación de manera conjunta y creo que ya hemos consensuado, más bien me permitiría por su intermedio le dé lectura

(ininteligible) de la redacción en el proyecto de Ordenanza, creo que con esas modificaciones ya ha quedado claro todo el objetivo que tiene el dictamen que ha mencionado la consejera Leslie.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero, a nombre del Consejo le agradecemos su apreciación y su aporte con todos esos dispositivos, leyes, decreto ley todo que al final redundan en que los Acuerdos salgan de buena forma, adelante señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, solamente para leer el artículo primero donde se está aplicando la (ininteligible) de la Ordenanza.
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la creación de la unidad funcional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS Ica y su implementación progresiva de acuerdo al alcance administrativo, legal y presupuestal del Gobierno Regional de Ica, para la Atención de la Persona con Discapacidad (OREDIS), Oficina Especializada en Políticas y Programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad de la Región Ica. Depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ya hemos escuchado el pronunciamiento del secretario, vamos a someter a votación sobre el presente Acuerdo, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase dar lectura al cuarto tema de agenda.

3. DICTAMEN N° 006-2019-CRI/CPPYAT, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA "AUTORIZACIÓN SANITARIA POR RENUNCIA DE REGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Al respecto a este tema ha sido evaluado por los consejeros que integran la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en esta oportunidad vamos a concederle la palabra al Prof. Cleto Rojas Páucar, presidente de la comisión para que sustente dicho dictamen.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias. Consejero delegado por su intermedio, me permito hacer el informe correspondiente sobre una documentación presentada con fecha todavía el 21 de febrero del 2018, por el Colegio del Químico Farmacéuticos de la región. Se trata de la eliminación del procedimiento administrativo contenido en el ítem 211 y 213 del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional. Existe con Ordenanza N° 013-2013, existe una ordenanza en la que se incluye en el procedimiento administrativo una cobranza en la cual está objetando el Colegio Químico Farmacéutico se trata del ítem 211 dice: Autorización sanitaria para la nueva regencia en los establecimientos farmacéuticos, en el ítem 213: Autorización sanitaria para la renuncia de la regencia en los establecimientos farmacéuticos. Tenemos además de ello el informe de las áreas correspondientes.
Finalmente, el documento más contundente es de la Defensoría en la que en este caso manifiesta en que se debe recomienda más claro, en su documento un oficio N° 1256 con fecha 20 de setiembre que recomienda que se disponga la inmediata suspensión de los cobros de la tasa regulada en el TUPA del Gobierno Regional, por concepto de autorización sanitaria para la renuncia o regencia en los establecimientos farmacéuticos y así mismo también corresponde al ITEM 213 y así mismo también y al ítem 211 que se disponga la inmediata suspensión de los cobros de la tasa regulada en el TUPA del gobierno regional por concepto de autorización sanitaria para la nueva regencia en los establecimientos farmacéuticos.
También recomienda que se disponga la modificación del TUPA a fin de eliminar estos conceptos con el visto bueno de la asesoría y de todas las áreas correspondientes, al final la comisión recomienda al Pleno del Consejo en el mismo sentido la eliminación de los procedimientos administrativos contenidos en el ítem 211 corresponde a la autorización sanitaria para la nueva regencia en establecimientos farmacéuticos y el ítem 213, autorización sanitaria para la renuncia de regencia en los establecimientos farmacéuticos del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno

Regional, pongo esto a disposición del Pleno del Consejo para que se pueda aprobar o mediante acuerdo de todo el Pleno del Consejo este informe correspondiente, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera hacer uso de la palabra por favor?.
Bueno, procederemos a dar lectura del proyecto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA "ELIMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN LOS ÍTEMS 211 (AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA NUEVA REGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS) E ÍTEMS 213 (AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA RENUNCIA DE REGENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS) DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la eliminación de los Procedimientos Administrativos contenidos en los ítems 211 - Autorización Sanitaria para nueva regencia en Establecimientos Farmacéuticos y el ítem 213 - Autorización Sanitaria para renuncia de regencia en los Establecimientos Farmacéuticos; del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Ica.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Ica, y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe).
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS

GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén acuerdo con dicho proyecto de Ordenanza, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

4. DICTAMEN N° 007-2019-CRI/CPPYAT, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA ORDENANZA REGIONAL QUE REGULA EL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021" (OFICIO N° 0610-2019-GORE-ICA/CRI-SCR).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Al respecto, es un tema evaluado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concedemos la palabra al señor consejero Cleto Páucar Rojas, presidente de la comisión para que realice el sustento del presente dictamen.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, ya estamos por iniciar el año 2020 y de acuerdo a ley todo los gobiernos municipales y regionales tienen que hacer un Presupuesto Participativo para el año siguiente y esto está enmarcado dentro de las normas correspondientes; la comisión ha creído por conveniente de recibir los documentos de las instancias correspondientes y someterlo al Pleno del Consejo que consiste en regular el proceso del Presupuesto Participativo para el año 2021. Esto está enmarcado dentro de las normas del gobierno regional, el Consejo Regional aprueba el Plan Anual de Presupuesto Participativo en el marco del Plan del Desarrollo Regional Concertado y de conformidad con la Ley presupuestal del Estado y las leyes anuales del Presupuesto General de la República y la Ley de Transparencia Fiscal, en la cual manifestamos, concluimos y recomendamos al Consejo Regional de que se dé mediante ordenanza aprobar las disposiciones generales que regula el procedimiento participativo basado en los resultados

para el año fiscal 2021, dentro de los procedimientos también ya está el cronograma de participación de los presupuestos participativos en toda la región, por ejemplo en la página 20 anexo número 4 está indicado las posibles fechas o la propuesta de fechas de acuerdo a las normas para Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, todos los procedimientos que se recomiendan para este caso, pongo a disposición del Pleno del Consejo para su discusión y la aprobación correspondiente, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero Cleto, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra sobre el tema?.
Señor secretario, para dé lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021".
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las "Disposiciones Generales que Regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021", el mismo que consta en el **Anexo N° 01**, y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los "Mecanismos de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021", el mismo que consta en el **Anexo N° 02** y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la "Conformación del Equipo Técnico y sus Responsabilidades Durante el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021", el mismo que consta en el **Anexo N° 03** y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el "Plan Anual - Cronograma para el Desarrollo de las Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2021, el mismo que consta en el **Anexo N° 04**, y forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Gobernación Regional para aprobar las disposiciones que desarrollen los procedimientos derivados de la presente Ordenanza, incluyendo la modificación de los Anexos de la misma.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que garantice la adecuada implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica. (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional, para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica.

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Se ha escuchado el proyecto de Ordenanza, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

5. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL "OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR HECHOS IRREGULARES EN EL SECTOR EDUCACIÓN SEÑALADOS EN EL ACUERDO REGIONAL N° 0021-2019-GORE-ICA".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Como es de conocimiento de todos los consejeros, se aprobó un Acuerdo Regional para que los integrantes de la comisión de educación serán quienes realicen una

investigación exhaustiva respecto a este tema, vamos a concederle la palabra a la presidenta de la comisión, Sra. Nancy Guillén para el respectivo sustento.

La Consejera GUILLÉN: Buenas tardes con cada una de ustedes, por su intermedio consejero delegado.
Quiero alcanzar el informe final en representación de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
Quiero recordar a los consejeros que mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 021-2019-GORE-ICA de fecha 01 de agosto del 2019 se otorgó facultades a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Gobierno Regional de Ica, conformando los siguientes casos.
Quiero dar lectura a los casos para que ustedes puedan escuchar y luego sacar las conclusiones y escuchar las recomendaciones que se va a dar a nivel de la comisión.
a) Presunto encubrimiento a la ex directora KARINA ASSERETO JÁUREGUI, por los actos cometidos durante su gestión el año 2017 y parte del año 2018. Que existiendo denuncias de falsificación de firmas del informe del mantenimiento del 2017, denuncia por pérdida de enseres o materiales de la institución, el trabajador nunca laboró en la institución educativa pero sin embargo cobró en la UGEL Palpa por cubrir licencia de la secretaria Norma Fernández Riega.
b) La no contratación de los servicios de profesores de banda de música en los años 2018 y 2019 en las instituciones educativas de la provincia de Palpa.
c) La reasignación irregular de la docente Fanny Marisol Tipismana Flores a la institución educativa de Las Monjas de Santa Cruz del área de CTA a inglés en el año 2018.
d) La no publicación de las horas de trabajo de la Institución Educativa Fermín Tangüis de áreas técnicas y del área de CTA.
e) La reasignación de la docente Rocío Josefina Valenzuela de la Institución Educativa Raúl Porras Barnechea a la Institución Educativa 22702 de San Juan de Changuillo por interés personal del área de Educación Religiosa al área de Ciencias Sociales.
f) La racionalización de la docente Rocío Josefina Valenzuela a la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea cuando nunca han cerrado ninguna aula para que la docente quede excedente y la docente ha renunciado notarialmente y voluntariamente a la plaza de la educación religiosa.
g) La propuesta irregular de la docente Marieta de la Cruz Portal a la plaza de la educación inicial por la directora que dejaba el cargo Carla Ruiz.

h) Denuncias sobre proveedores de las UGEL's.
i) Denuncia de la Sra. Lilian Rosa Villa Constantino de Pazos, contra la directora de la UGEL Pisco.
j) Sobre el funcionamiento de los CEBAS.
k) Todas las denuncias relacionadas al sector Educación.
Con respecto al caso k) hasta la ocasión que nosotros recepcionamos el acuerdo oficialmente que fue el 17 de octubre prácticamente ya estos casos posterior que llegaron no hemos incorporado, entonces el informe que se le va dar es sobre la lectura que acabo de dar sobre esos casos que se ha podido investigar.
En reuniones constantes hemos podido hacer un proceso de análisis mediante las evidencias que nos han podido adjuntar y también la parte normativa, la parte legal y hemos llegado a las siguientes conclusiones.
La primera conclusión los casos que hemos tratado de llegar a las conclusiones son los que tienen mayor evidencias y los otros casos prácticamente no tienen evidencias, pero de todas maneras lo vamos a pasar a la secretaria general.
En relación a la falsificación de la firma de la Sra. Miriam Suárez, la ex presidenta de la APAFA en los informes de mantenimiento de la I.E. Nº 22421 Nuestra Señora de las Mercedes del distrito de Llipata y sobre la apropiación de dinero bajo la sustentación de informes de hechos y trabajos inexactos no realizados por parte de la Prof. Lidia Karina Assereto Jáuregui existe la denuncia verbal ante el Ministerio Publico Fiscalía Provincial Mixta de Palpa atendida por el Dr. Juan Manuel Arquiñego, fiscal adjunto titular de la provincia mixto de la Fiscalía de la provincia de Palpa formulada por la Sra. Miriam Gisela Juárez (ininteligible); en tal sentido, al haber recurrido a la vía jurisdiccional en este caso el Ministerio Público quien es el ente especializado en tipificar y realizar la investigación sobre el supuesto delito, nosotros hemos podido, estamos dando recomendaciones:
4.1 Recomendamos al director de la Ugel de Palpa poner mayor interés en las supervisiones de las instituciones educativas de su jurisdicción a fin de poder monitorear sobre el proceso de desarrollo de mantenimiento que el ministerio de Educación emite cada año con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelva a repetir actos de esta naturaleza en perjuicio económico de dichas instituciones, esa es la recomendación que estamos dando porque ya está en proceso de la Fiscalía.
4.2 Es sobre la reafirmación presuntamente irregular de la Prof. Rocío Josefina Valenzuela Gutiérrez de la I.E. "Raúl Porras Barnechea" y la Institución Educativa Nº 22702 de San Juan de Changuillo por interés personal del área de educación religiosa al área de Ciencias Sociales efectivamente obran los

medios probatorios suficientes para determinar la irregularidad de la reasignación de la docente debido a que esta maestra ha renunciado en el área en que es el área de Educación Religiosa, lo que efectuó mediante carta una renuncia irrevocable ante el Obispado de Ica con fecha 17 de octubre del año 2016 motivo por el cual el Obispo de la Diócesis de Ica comunica mediante Oficio Nº 012-2016 al director de la Ugel Palpa en mérito a la renuncia de la docente que no cuenta con autorización del Obispado para dictar el área de Religión. En este caso estamos alcanzando las recomendaciones en base a la conclusión antes mencionada, recomendamos a la Ugel Palpa adopte las acciones para corregir la irregularidad advertida en la acción de desplazamiento del personal reasignación y que cubre la plaza del área de Educación Religiosa de acuerdo a las normas legales vigentes; asimismo se remitan los actuados en la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios para el esclarecimiento de los hechos y las posibles sanciones correspondientes a la presunta profesora que se había reasignado.
También quiero agregar que en el primer punto también estamos recomendando a la Ugel sobre la falsificación de firmas, que pase a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios a fin de poder establecer de repente lo que son las sanciones correspondientes.

Con respecto al siguiente caso, por las presuntas irregularidades en el concurso docente interno para encargatura de la subdirección de nivel primaria de la Institución "José Carlos Mariátegui" de San Clemente Pisco se tiene que doña Santos Juana La Rosa Guerra solicita reserve la plaza del subdirector del nivel primario en la I.E. "José Carlos "Mariátegui de Pisco, por cuanto al haber dado como ganador al docente Rubén Moreano Salcedo no resulta válido por cuanto éste realmente presenta documentos falsos al concurso, al existir un recurso de apelación se concluye que hay un proceso regular mismo que por carecer de competencia de gestión y en función administrativa este Consejo Regional; sin embargo, en función propia se hace necesario realizar los trámites de seguimiento al proceso, en este caso estamos dando las recomendaciones que pase todos los actuados a la Procuraduría Pública Regional para que en mérito a los indicios de lo que es que el primer caso de lo que es falsificación de firmas y también de las reasignaciones inadecuadas tanto del director, pase a Procuraduría Pública Regional para que respecto a los indicios puedan ser también ellos (ininteligible) un proceso de investigación y las denuncias penales correspondientes a cada una de las situaciones en mérito a sus facultades que le compete.

Luego estaríamos viendo, se tiene también la solicitud de la nulidad en contra de la Resolución Directoral Regional Nº 2548 de fecha 01 de abril 2019, la Resolución Directoral Regional Nº 5118 del 26 de agosto del 2019, mediante las cuales presuntamente se vulneran los derechos adquiridos a la Sra. María Saravia Ramos, la citada servidora se presentó como postulante a la plaza administrativa de personal de servicio I.E. Nº 225 y de Chincha dicho proceso resultó ganadora la Sra. Lizet Araceli Peña Cahuana; sin embargo, se aprecia que la Sra. María Saravia viene laborando en dicha institución desde el mes de enero del 2017 hasta el mes de diciembre del 2019, apreciando la resolución de los talones de cheques que se adjuntan deja entrever que ha laborado por más de un año de manera continua, por lo tanto se encuentra amparada en la Ley Nº 24041, en este caso estamos también recomendando por las conclusiones pase los actuados a la comisión permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para que dentro de sus facultades también y competencia determine el grado de responsabilidad del director de la Ugel de Chincha, esos son los casos que hemos podido tener mayor evidencia para poder también dar nuestras recomendaciones y opiniones de conclusiones que hemos podido llegar, eso es en cuanto he podido hacer el informe como presidenta de la comisión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer un comentario al respecto al informe?.
Bueno, vamos a (ininteligible) leída por la consejera Nancy, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

La Consejera GUILLÉN: Los casos que le hemos dado lectura son aquellos que cuando ustedes nos dieron la confianza de poder hacer el proceso de investigación, posteriormente llegó sobre los proveedores de las Ugeles como el caso del Prof. Pablo Máximo y otras denuncias, eso no lo hemos incorporado dentro de los informes porque no está precisado dentro del acuerdo; entonces todavía estaremos entregando la primera semana de este mes de enero para poder tratar de hacer un consolidado de los otros casos que no están inmersos dentro de este acuerdo, nosotros estamos dando respuesta o dar el informe final de acuerdo a las denuncias establecidas en el acuerdo que ustedes aprobaron en una sesión, los otros casos estaremos también informando en la próxima sesión de consejo, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera Nancy, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería proponerle muy respetuosamente a la comisión, efectivamente son varios casos y todavía en la práctica sería un informe parcial porque todavía hay casos que todavía no se han determinado. Para efectos de capitalizar los errores que se cometieron, necesitaríamos más bien prorrogar el plazo para que con la asesoría de un profesional, en este caso del derecho administrativo puedan arribar a mejores conclusiones, entonces creo que esto nos va poder de alguna manera mejorar la calidad del trabajo porque obviamente la vez pasada por esas debilidades hubieron varias, un trabajo casi inconcluso, entonces sería importante que para la próxima semana pueda ya quien asuma en todo caso la comisión del Pleno del Consejo haga las gestiones para la contratación de un asesor y pueda concluirse este trabajo de manera más sistemática y más científica como usted lo ha manifestado, creo que eso nos va poder dar la mejor calidad al trabajo que se ha venido desarrollando.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, por favor los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del informe final, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 07 votos a favor,** de los consejeros: Núñez, Felices, Magallanes, Cama, Rojas, Guillén y Esquirva; **02 abstenciones** de los consejeros: Navarro y Díaz.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA -PIA 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (Memorando N° 321-2019/GR (24.12.2019); dirigido al Secretario General del Consejo Regional; remitido por el Ing. Javier Gallegos Barrientos - Gobernador Regional de Ica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del PIA, bueno los que quieren hacer algún comentario sobre el PIA, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería ratificar, creo que antes habíamos hecho algunas atingencias respecto a la presentación en el plazo y creo que eso debería de estar perennizado ahí en el Acuerdo, (ininteligible) exhortar en este caso al gerente de Presupuesto o quien haga sus veces de que debería de actuar diligentemente que debería de aclarar con mucha más antelación para poder revisarlo, caso contrario nosotros aprobamos para que se ejecute de acuerdo a la Ley, al texto único de la Ley de Presupuesto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?.
Correcto entonces, vamos proceder a la lectura del proyecto por el secretario general.
Bueno señores consejeros antes de someter a votación el proyecto de Ordenanza, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad al artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del dictamen, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 08 votos a favor**, de consejeros: Navarro, Núñez, Felices, Magallanes, Díaz, Rojas, Guillén y Esquirva; **01 abstención** del consejero: Cama.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
SE ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2020 del pliego 449 - Gobierno Regional de Ica conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RUBRO	EN NUEVOS SOLES
00 Recursos Ordinarios	882 196 373
09 Recursos Directamente Recaudados	31 199 041
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	146 929 861
13 Donaciones y Transferencia	991 348

18 Recursos Determinados	53 779 257
TOTAL PLIEGO	1 115 095 880

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR GENÉRICA DE GASTOS

GENÉRICA DE GASTOS	EN NUEVOS SOLES
5.2.1 Personal y Obligaciones Sociales	621 220 972
5.2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	110 942 168
5.2.3 Bienes y Servicios	151 413 508
5.2.5 Otros Gastos	761 482
6.2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros	219 591 698
7.2.8 Servicio de la Deuda Pública	11 166 052
TOTAL PLIEGO	1 115 095 880

GASTOS CORRIENTES	884 338 130
GASTOS CAPITAL	219 591 698
SERVICIO DE LA DEUDA	11 166 052
TOTAL PIA GORE ICA 2020	1 115 095 880

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el ejecutivo del GORE Ica, promulgue el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el año Fiscal 2020, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial encargado de las publicaciones judiciales de la Región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. JORGE NAVARRO OROPEZA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Leído el proyecto, vamos a llevarlo a votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La atingencia no sé si podría a su consideración ponerlo en los considerando del Acuerdo.

El Consejero DÍAZ: Tendría que hacer en la parte resolutiva porque estamos exhortando, estamos llamando la atención para que cumpla con los plazos que establece con el Texto Único de la Ley General de Presupuesto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En el ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos para que en forma diligente remita al Consejo Regional el PIA de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, han escuchado la lectura por el secretario general, vamos a llevarlo a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo manifestado por el secretario, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA con 08 votos a favor, de consejeros: Navarro, Núñez, Felices, Magallanes, Díaz, Rojas, Guillén y Esquirva; 01 abstención del consejero: Cama.

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

8. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL MEDIANTE EL CUAL EL ARTÍCULO SE FACULTA AL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA COMO TITULAR DEL PLIEGO 449 REGIÓN ICA, LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CUALQUIERA QUE SEA SU MODALIDAD, EXCEPTUADOS POR SER INHERENTE AL CARGO LOS INMERSOS EN EL ARTÍCULO 21° LETRA J) Y K) DE LA LEY N° 27867 - "LEY ORGÁNICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún

consejero que quiera manifestar su voto?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Quería precisar, dar por concluida las facultades otorgadas al Gobernador para la suscripción de convenios, igual hay que dejar también se ha denunciado por incumplimiento del artículo 2 creo que era del Acuerdo, claro por incumplimiento del artículo 2 del Acuerdo del Consejo del número que corresponda.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Informar.

El Consejero DÍAZ: Claro al artículo 2°.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, dé lectura señor secretario al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA:**
ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS las facultades otorgadas al Gobernador Regional de Ica, como Titular del Pliego 449 - Gobierno Regional de Ica, para que suscriba Convenios Interinstitucionales cualquiera que sea su modalidad, exceptuados por ser inherente al cargo los inmersos en el artículo 21° letra j) y k) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, por incumplimiento del Artículo Segundo del Acuerdo de Consejo Regional N° 0014-2019-GORE-ICA de fecha 28 de mayo de 2019.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional Administración y Finanzas y la Secretaría General del Consejo Regional la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el diario encargado de la publicación de la capital de la región y así como en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
POR TANTO
Regístrase, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la sede del Consejo Regional de Ica.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, a votación los consejeros que estén de acuerdo con dar por concluidas las facultades otorgadas al Gobernador con Acuerdo de Consejo Regional Nº 014-2019-GORE-ICA, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA con 08 votos a favor**, de consejeros: Núñez, Felices, Magallanes, Díaz, Cama, Rojas, Guillén y Esquirva; **01 abstención** del consejero: Navarro.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Siguiente punto de agenda y último.

9. **ELECCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA PARA EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020**, para tal efecto consejero se ha presentado tres propuestas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sírvase leer las propuestas secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Moción de Orden del Día para la elección del Consejo Delegado al Consejo Regional para el período 2020, moción presentada y suscrita por los consejeros: Josué Cama Cordero, Leslie Felices Vizarreta, César Magallanes Dagnino, Boris Díaz Huamaní, esta es unas de las mociones consejero delegado, **proponen al consejero regional, Sr. César Martín Magallanes Dagnino.**

La segunda Moción está presentada y suscrita por los consejeros regionales: Miguel Esquirva Torí, Josué Cama Cordero, Boris Díaz Huamaní y Cleto Rojas Páucar y Edgard Núñez Cárcamo quienes **proponen al consejero regional, Ing. Edgard Núñez Cárcamo.**

La tercera Moción presentada por tres consejeros: Boris Díaz Huamaní, Josué Cama Cordero, César Martín Magallanes Dagnino que **proponen al consejero regional, Abog. Boris Díaz Huamaní** como consejero del Consejo Regional de Ica para que asuma el cargo de consejero delegado 2020.
Esas son las tres mociones que se han presentado señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ya hemos visto la propuesta de tres candidatos para las funciones de Consejero Delegado. Puede tomar la palabra consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Bueno, para saludar a todos los integrantes del Consejo Regional porque haciendo una conclusión del trabajo realizado por usted, yo creo que todos tenemos la misma capacidad de poder asumir los cargos que competen este caso. Hoy nos toca elegir al consejero delegado que va a sustituir a usted en el siguiente año y esperemos de que enmendando de repente algunos errores quien salga elegido, que se continúe con el trabajo por el beneficio de nuestra región tanto el Gobierno Regional con la parte ejecutiva que es lo más importante.
Quiero saludar la candidatura del Sr. Magallanes, el Sr. Edgard Núñez y del amigo Boris, yo sé que todos tienen las mismas cualidades, son profesionales que ya tienen experiencia en lo que es la administración y quien salga elegido desearles la mejor de las suertes y esperemos que quien conduzca esta sala, de la mejor forma mucha suerte les deseo y esperemos pues de que por lo menos tengan la oportunidad ellos de hacer un planteamiento, sus propuestas hacia el Pleno del Consejo Regional, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra el consejero Esquirva.

El Consejero ESQUIRVA: Bueno, efectivamente me aúno a las palabras del consejero Cleto, saludo y felicito al consejero Boris Díaz, a nuestro amigo César Magallanes, a nuestro amigo Edgard porque efectivamente todos los consejeros estamos capacitados para asumir este puesto de honor que nos da la región y les deseo suerte, efectivamente somos como inicialmente lo dijimos en una primera sesión, nos debemos a la población, la población nos ha dado su respaldo a través de las urnas y nosotros llegamos a un fin común con un

propósito común que es de servir a las cinco provincias y hacerlo de la mejor manera, aquí no tenemos por qué enojarnos salga ganador o salga perdedor, aquí no hay perdedores aquí lo queremos todos es que la región siempre sea bien representada, vamos por un camino correcto sí pero definitivamente yo solamente me queda decirles consejero delegado, Jorge Navarro Oropeza lo felicito porque hemos tenido un año duro pero también un año sobre saliente y quiero decirle consejero delegado, Jorge Navarro que la labor que ha tenido como consejero delegado ha sido muy bueno y no lo dice el Consejo Regional sino también las provincias donde hemos ido porque es la primera vez que en Chincha se hacía un Consejo Regional por ejemplo y verdaderamente hay que seguir así recorriendo las provincias, los felicito a los tres, los tres son caballeros y gane quien gane, que gane la región, gracias consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Esquirva, no esperaba esas palabras de usted, todos somos competitivos y lo único que recomendaría el próximo consejero regional delegado no solamente vaya a las provincias sino a los distritos que es importante gente olvidada, gente que necesita que les digo amor, cariño, presencia de las autoridades; entonces le recomiendo al futuro consejero delegado que visite también los distritos que haga sus sesiones de Consejo en los distritos.
Bueno, solamente pedirle al consejero delegado que nunca se separe del ejecutivo, nosotros tenemos un camino largo que recorrer y color tintes políticos ya no vienen al caso, acá es trabajar con un fin, el fin es el pueblo y de la mano con el señor Gobernador que él es el soporte, es el que nos puede dar la mano con la economía para tantos lugares que falta el apoyo como postas médicas, colegios y una serie de cosas y nosotros apoyarlos desde el legislativo y centrarnos siempre en que tenemos que hacer un buen trabajo y que sea del futuro no solamente del Gobernador tampoco nosotros sino que el futuro sea del pueblo y que el pueblo nos señale y el pueblo nos va señalar conforme nosotros nos hemos comportado durante estos cuatro años, nos quedan tres y la decisión se va tomar en estos instantes al nuevo consejero delegado, ya le dio lectura el secretario de los tres propuestos, vamos a empezar, el consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, estamos ante el cierre de un capítulo de esta enorme responsabilidad que nos

ha dado el pueblo a los nueve consejeros, efectivamente quiero empezar mi manifestación no sin antes dejar de reconocer todo el esfuerzo que ha hecho usted liderando este equipo de consejeros pese a las dificultades, a las limitaciones que han habido; sin embargo, creo que se ha podido posesionar en parte y guardar el equilibrio de poderes dentro del Gobierno Regional; es importante y creo que nadie en su sano juicio va querer desligarse del ejecutivo muy por el contrario, nosotros tenemos que hacer los generadores de las herramientas de trabajo para que ellos puedan lograr su objetivo, lo que ha faltado acá es un poco de comunicación hay que ser autocríticos y en eso tenemos que capitalizar los errores y mejorar la gestión de manera integral tanto del ejecutivo como este parlamente regional.

Decirle de que usted muchas veces incomprendido y a veces injustificadamente criticado, esto es así ese es el precio de ejercer un cargo público de elección popular, creo de que nadie acá todos tenemos el mismo compromiso que hemos asumido cuando hemos juramentado y todos nos comprometimos a trabajar de manera conjunta incluido el Gobernador, creo que esto no está en tela de juicio, tenemos que trabajar pero sí respetar cada uno sus espacios pero también articulándonos de manera integral, de manera real y también contribuyendo el uno al otro para poder cada quien desarrollar sus propias actividades.

En ese sentido, yo quiero también reconocer a los demás consejeros que sin sus aportes no hubiéramos podido de alguna manera descentralizar los servicios y llevar el gobierno regional a los pueblos olvidados, efectivamente ya usted lo ha manifestado seguramente va haber una planificación para que este gobierno regional no sólo llegue a las provincias sino también a los distritos y no sólo a los distritos dentro del ámbito de la costa sino también los más alejados de la sierra, pero así como tenemos que apresurarnos (ininteligible) también tenemos que hacerlo a nivel de las Mancomunidades; creo que es una oportunidad que no podemos desaprovechar, creo que hay problemas que tenemos que afrontar de manera conjunta, todas estas regiones quienes estamos comprometidos en varios problemas y varias brechas que hay que cerrar a nivel macro regional.

Yo de igual forma quiero dejar expresa constancia que toda mi vida jamás he buscado el poder para una satisfacción personal o cualquier interés, pero si estamos en esto es porque siempre ha habido vocación de servicio y por ese mismo compromiso sé que no es tan fácil estar acá de manera permanente, seguramente la población está esperando mejores resultados, es por ese mismo análisis que he realizado, yo voy a retirar mi propuesta, creo que los dos

consejeros que están en la ciudad de Ica podamos encaminar mejor ese trabajo de manera conjunta, todos estamos de acuerdo nadie está contra nadie, muy por el contrario el éxito del Gobernador va ser el éxito del Gobierno Regional en conjunto como también del Consejo pero si no podemos dejar de lado que cada quien tiene su propio espacio, hay una separación de poderes porque estamos en un estado de derecho y así lo ha señalado la ley, yo quiero desearles éxitos a cualquiera de los colegas consejeros, hoy tenemos que salir más fortalecidos que nunca, creo que nos queda muchos retos por afrontar y creo que la única fórmula para poder lograr el éxito es que haya un trabajo en conjunto y de manera integral, de manera corporativa con todo el gobierno regional y desearles a ambos igual ponernos a su disposición para cuando sea necesario modestamente con lo poco que hemos aprendido en nuestro paso por la administración pública, seguramente vamos a poder contribuir si es que fuese necesario.
Muchísima gracias y una vez más reiterarle amigo consejero, estimado amigo Jorge las gracias a nombre de permítame tomar el nombre de los demás consejeros por la labor que ha desarrollado durante todo este ejercicio presupuestal, muchas gracias compañero Jorge Navarro Oropeza, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias por sus palabra consejero Boris, me da mucha alegría su expresión, es una expresión innata de su mente, de su corazón, gracias por esas palabras que se va a memorizar en mi mente, gracias.
Consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado. Dice que en la vida se abren puertas y también se cierran, quizás hoy para usted es la última sesión yo quiero felicitarlo en la labor que el Consejo le encomendó en un principio, usted pidió la confianza de este Consejo para ser el consejero delegado y el Consejo en Pleno se la brindó, hemos llegado a las cinco provincias en este año de gestión, a la vez también hay brechas por cerrar, no puedo concebir cómo hemos podido permitir como Consejo de alguna manera errónea hayamos tenido tener este tipo de problemas que nosotros ya lo hemos debatido de manera interna y que lo conocemos, no había necesidad de ponerlos en el tapete pero sabemos muy bien cuáles son las brechas que se han dejado abiertas y que no se han podido cerrar y que el nuevo consejero delegado tiene ese reto

de poder cerrar esas brechas, de poder llevar adelante el camino que usted ha marcado como consejero delegado porque este Consejo en verdad ya inició la labor descentralizada de poder estar en cada una de las provincias, cada uno de los nueve aquí presentes tenemos la capacidad y eso claramente lo he dicho, no tengo una carrera universitaria pero cada reto que me pongo en la vida lo asumo con la misma responsabilidad y creo que este Consejo en Pleno con cada uno de ustedes ha planteado (ininteligible) los mismos objetivos.

Yo quiero felicitar la iniciativa de cada uno de los tres consejeros, sangre nueva y joven como la de Edgard Núñez para poder llevar adelante el Consejo Regional como consejero delegado si es que el voto se lo brindamos, experiencia de haber tenido ya la responsabilidad de ser regidor de César Magallanes y la experiencia y conocimiento de las leyes que tiene Boris que hoy ha declinado el cargo pero es interesante también, esperemos de repente más adelante Boris también nuevamente busque ser el consejero delegado más aún exhortar a las damas sería muy interesante que alguna de ellas también de los años posteriores puedan pretender ser consejera delegada.
No lograremos nada si al minuto siguiente de elegido el consejero delegado no fortalecemos lo que como Consejo Regional tenemos que tener, la capacidad de nosotros legislar, la capacidad de poder nosotros cerrar las brechas y ponerle en claro al ejecutivo que nosotros no somos enemigos, por el contrario, son las herramientas de trabajo para poder lograr los objetivos en conjunto, hemos sido elegidos por el voto popular del pueblo y es al pueblo a quien nos debemos, es al pueblo a quien tenemos que darle la respuesta de lo que en algún momento nosotros llegamos a cada uno de los distritos y estoy seguro que aquí la mayoría caminó los 43 distritos de la región y llegado el momento tenemos que rendirles cuenta a esos 43 distritos, los que hemos caminado de esto estoy seguro, cada quien en su provincia, cada quien en su lugar y si miramos todos tenemos esa responsabilidad en la región Ica.
Suerte, éxitos en verdad porque unos de los dos va ser elegido, pero sobre todo el éxito no de ustedes solo que va encabezar sino el éxito de mantener la unidad del Consejo porque es la única manera de lograr los objetivos, Dios me los bendiga a cada uno de ustedes y a usted señor consejero delegado gracias por este año, gracias por habernos encaminado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bien, reiterar mi saludo a cada uno de ustedes, para mí es algo emocionante que tengamos tres candidatos, es muy importante creo que estamos en la competencia y que mejor que de repente hay un análisis personal de poder trabajar, de poder dirigir, de poder encaminar un grupo de consejeros, yo creo que siempre con la mirada de una gestión adecuada, una gestión de repente cooperativa de toda nuestra región, yo los felicito a cada uno de ustedes tanto al consejero Boris, al señor Magallanes y al consejero Edgard, tengan esa opinión, esa idea de poder suplir el espacio donde dejará nuestro primer consejero delegado en nuestra gestión.
En segundo momento, quiero felicitar a pesar que en muchas oportunidades tal vez he sido un poco frontal, yo creo que lo hice con las mejores intenciones para que usted pueda reaccionar, para que de repente tenga un poquito más de fuerza para poder hacer algunas cosas, sí yo reconozco y de repente si en algún momento lo herí o de repente lo incomodé me va a disculpar, lo hice con una sana intención de que de repente dirija mejor, reclame mejor, tengamos las mejores condiciones como consejeros que no lo hemos tenido, sé que ha puesto mucho de su parte, nos falta muchas cosas todavía, esperemos que el consejero delegado que el día hoy se tendrá que designar lo asuma así con bastante fortaleza y siempre la unidad que no deberíamos estar separados, yo sé que somos únicos consejeros, estamos al servicio de toda la población gracias a toda la comunidad que nos han elegido y nosotros estamos para poder trabajar y hacer cada día mejor las cosas; entonces pienso que en este camino, tenemos cuatro años de gestión, estaremos juntos cuatro años conviviendo y realmente el elegido que va ser yo le deseo la mejor de la suerte y también el éxito y que ponga el mayor interés y que este año 2020 tengamos todo el apoyo del ejecutivo, tengamos todas las comodidades que un consejero realmente necesita para poder trabajar, inclusive para poder salir a fiscalizar tengamos la movilidad disponible y no solamente ello sino que haga el consejero delegado haga esa unión que el Gobernador esté siempre con nosotros para unificar ideas, propuestas y no estar de repente haciendo gestión o separados, el Gobernador aparte y nosotros aparte, eso yo quisiera de repente ser un poco enfática en ese aspecto y que siempre estemos viendo las necesidades del pueblo y tratemos de que los funcionarios también pongan un poco más de empeño para poder mejorar esta gestión y que no solamente esperemos tal el apoyo del Gobernador porque quien lo ha determinado, quien lo decide que esté cada uno de los funcionarios es el Gobernador.

Quiero terminar deseándole los mejores éxitos a cada uno de ustedes, yo creo que el consejero delegado ya tiene una buena experiencia, de repente ustedes tendrán el apoyo de nuestro primer consejero delegado para poder encaminar mejor esta gestión, muchas gracias, éxitos y bendiciones para cada uno de ustedes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Nancy, siempre sus palabras las he comprendido como de una profesora, gracias por sus consejos, yo sé que a veces sus consejos un poco duros pero yo la he entendido como una buena maestra, una buena profesora, más bien al contrario me ha enaltecido sus consejos y su amistad, gracias. Consejero Núñez tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Muy buenas tardes consejero delegado, quería dejar desaprovechar esta oportunidad porque en efecto quería sumarme a saludar su gestión estamos aquí reunidos a un día para que acabe este año, de lo cual en lo personal puedo decirle que he compartido muchos experiencias con ustedes, suena a que nos estamos despidiendo pero es por la responsabilidad que lleva sostener esta designación como consejero delegado el cual tengo que destacar sí implica mucha responsabilidad, usted ha sabido mantener en forma muy alturada, hay tener mucha muñeca.
Cada uno de nosotros yo creo que sabemos cuál es la función del consejero, nadie nos tiene que decir qué hacer y qué no hay que hacer, pero sí me sumo a los deseos y parabienes en que nuestras función va trascender siempre y cuando seamos más articulados, yo creo que la designación, la elección de un consejero delegado en la cual estoy postulando, en la cual agradezco el respaldo de algunos colegas y saludo de igual forma la participación de todos, del consejero César Magallanes y el consejero Boris Díaz porque en efecto como lo manifestó Josué Cama, todas estamos en cualidades o en facultades de poder querer así realizarlo, creo que es un anhelo, creo que todos que ocupamos el cargo de consejeros regionales en algún momento si miramos esta designación como consejero delegado el cual yo creo que implica no sólo transparencia, pundonor, empuje y ganas sino que también implica mantener el trabajo en equipo porque solos no somos nada, yo creo que los consejeros a pesar que hemos tenido diferencias en nuestra gestión, yo creo que podemos concluir que nuestra función fiscalizadora puede ser mucho mejor y en ese sentido yo lo saludo, lo felicito, espero que hoy día tengamos una buena decisión y saludar

a todos también por estar épocas ha sido mi reunión familiar y próximos a una nueva gestión, eso es todo muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado. Efectivamente, no podemos dejar de saludar su gestión consejero delegado, yo sé que han habido diferencias pero lo que tenemos que rescatar es que yo creo que siempre hemos estado unidos, de alguna u otra forma hemos estado unidos y si hoy también postulo a esta consejería es porque yo sé que todos somos capaces y entre todos nos vamos ayudar, no se trata de poner el pie a alguien para que se caiga, esto va ser así, yo tengo la ayuda del consejero delegado, yo tengo la ayuda de Boris, la ayuda de cada uno de ustedes en el sentido de que si algo se está haciendo mal se corrige, lo tomo con mucha humildad, con mucho agradecimiento, de tal manera que seamos un equipo, ustedes ven que a raíz de la última sesión que tuvimos en el tema de la Universidad, eso nos ha fortalecido, hoy hemos dado un buen paso decidido y nos han visto como un Consejo Regional hace muchos años que no lo veían así, así que yo creo que ha cerrado con broche de oro su gestión consejero delegado y bueno las gracias a cada uno de ustedes y no es que hoy día tomemos la mejor decisión, vamos a tomar la decisión juntos y vamos estar juntos a partir del 01 de enero, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Yo quería también expresar el reconocimiento a la labor que ha desarrollado usted durante todo este año como consejero delegado, incluso cuando hemos llegado acá y no nos conocíamos, nos llegamos a conocer recientemente despojándonos cada uno de nuestras camisetas política para trabajar por el pueblo y de esa manera su persona ha logrado el equilibrio dentro del Consejo Regional y eso tenemos que rescatarlo, no ha habido imposición, muy por el contrario siempre tratando de llegar a un consenso y casi todos nuestros acuerdos han sido por consenso, yo creo que eso es digno de felicitar, de que si bien es cierto todavía hay algunas cosas que no hemos podido lograr, yo creo que esa sería la tarea que quedaría a cualquiera de

nuestros dos amigos consejeros que salga elegido el día de hoy; si bien es cierto, debe de existir esa articulación con el ejecutivo pero también que se respete nuestros espacios como consejeros en la fiscalización porque es parte de nuestras funciones, la fiscalización, la parte normativa, yo creo que quizás ahí tiene que ir dirigido también el trabajo del consejero delegado a lograr que se nos del espacio correspondiente porque hemos tenido falencias para poder hacer la labor de fiscalización que muchas veces la hemos tenido que hacer con nuestros propios recursos, no hemos tenido las facilidades pero lo hemos hecho y yo creo que eso tiene que quedar como una tarea para este nuevo Consejo porque el éxito de la gestión es el éxito de todos, eso es lo que nosotros queremos que el pueblo quede satisfecho con esta gestión porque en esta gestión estamos trabajando todos.
Desde ya augurarles los mejores éxitos a quien elijamos el día de hoy y seguir trabajando así unidos, juntos de la mano, un equipo sobre todo, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, procederemos a la elección del nuevo consejero para el próximo periodo 2020, 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para que ocupe el cargo de consejero regional delegado durante el año 2020, vamos a llevar a cabo primero la **elección del consejero Núñez**.
Sometida a votación la propuesta, **tuvo 04 votos a favor**, de los consejeros: Esquirva, Guillén, Rojas y Núñez.

Los consejeros que estén a favor **por el consejero Magallanes**, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **05 votos a favor**, de los consejeros: Navarro, Felices, Magallanes, Díaz y Cama.

El nuevo consejero delegado para el año 2020 es el consejero Magallanes.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR** como Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, al Consejero

Regional de la provincia de Ica, **SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO,** para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Diario Oficial encargado de las publicaciones judiciales de la Región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Sí perdón, cuestión de orden faltaría designar también al consejero, al segundo.

El Consejero MAGALLANES: Consejero, ¿puedo tomar la palabra?

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero, puede tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Realmente quiero agradecer a todos, al consejero Núñez, vamos a estar de la mano, vamos a trabajar todos, como dije esto no es, nadie gana y nadie pierde, aquí gana la región, vamos estar juntos de la mano trabajando, ya nos conocemos un poquito más ya tenemos un poquito más de confianza, así es que lo tomo con mucha humildad y con mucho agradecimiento, muchas gracias a cada uno de ustedes y feliz 2020.

Siendo las **dieciseis horas y dos minutos**, a los **treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo

Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.